



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ



INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2020
PROGRAMA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Marzo, 2021



PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

INFORME ANUAL DE GESTIÓN -2020

Índice

| | | |
|-------|--|-----------|
| 1. | ACCIONES EJECUTADAS POR MODALIDADES DE AOD..... | 4 |
| 1.1. | Consideraciones previas..... | 4 |
| 1.2. | Convocatoria Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020..... | 5 |
| 1.3. | Convocatoria anual dirigida a proyectos de post emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres 2020..... | 17 |
| 1.4. | Subvenciones en materia de Ayuda de Emergencia: Comité Permanente de Acción Humanitaria de la Generalitat Valenciana..... | 21 |
| 1.5. | Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2020. ... | 22 |
| 1.6. | Subvenciones directas en materia de EpDyCG..... | 31 |
| | <i>Programa Vacances en Pau 2020.</i> | <i>31</i> |
| | <i>Proyectos experimentales para la implementación de la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito no formal, en la ciudad de Valencia.</i> | <i>32</i> |
| 1.7. | Cooperación Técnica Directa..... | 33 |
| | <i>Cooperación Técnica con Hebrón.....</i> | <i>33</i> |
| 2. | ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. | 35 |
| 2.1. | Formación especializada..... | 35 |
| 2.2. | Acciones de sensibilización y comunicación de ejecución directa..... | 35 |
| 2.3. | Becas de formación..... | 38 |
| 2.4. | Espacio de encuentro ÀGORA..... | 39 |
| 2.5. | Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos..... | 41 |
| 2.6. | Convenio de colaboración con la CVONGD. | 42 |
| 2.7. | Contratación de servicios profesionales externos..... | 44 |
| 2.8. | Participación en redes de cooperación municipalista..... | 45 |
| 2.9. | Participación en otras redes..... | 47 |
| 2.10. | Otras acciones desarrolladas..... | 50 |
| | <i>Jardín de Berta Cáceres.....</i> | <i>50</i> |
| | <i>Reuniones Programa Cooperación Internacional.</i> | <i>51</i> |
| | <i>Participación en otras jornadas, encuentros organizados por entidades e instituciones:.....</i> | <i>53</i> |



| | | |
|------|---|-----------|
| 3. | TRABAJO DESARROLLADO POR EL CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ. | 54 |
| 4. | PARTICIPACIÓN DEL AJUNTAMENT EN FOROS SUPRAMUNICIPALES..... | 61 |
| | <i>Ponencia técnica de EpDCG Generalitat Valenciana.</i> | <i>61</i> |
| 5. | INFORME ECONÓMICO..... | 62 |
| 5.1. | Balance de ejecución presupuestaria del Programa de Cooperación Internacional..... | 62 |
| 5.2. | Porcentajes destinados a cooperación..... | 65 |
| 5.3. | Observaciones al balance de ejecución presupuestaria del ejercicio 2020..... | 66 |
| 6. | SEGUIMIENTO PLAN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2020. .. | 69 |



1. ACCIONES EJECUTADAS POR MODALIDADES DE AOD.

1.1. Consideraciones previas.

Durante el ejercicio de 2020, se ha producido un hecho extraordinario que ha tenido y tiene una incidencia muy significativa en el trabajo que se desarrolla en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo para todos los agentes de la cooperación, tanto para las ONGD, como para la propia administración local.

La pandemia del COVID-19 y las medidas establecidas por la declaración del estado de alarma, han incidido sustancialmente en la planificación del trabajo previsto desde el Programa de Cooperación Internacional.

La declaración de nuestro Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración como servicio esencial, determinó la adopción de medidas urgentes para reestructurar la plantilla del servicio y poder dar cobertura a la urgente necesidad de dar protección a las personas migrante sin hogar. En las primeras semanas de confinamiento la prioridad fue atender las tareas de acogida de emergencia a este colectivo especialmente vulnerable y la plantilla se organizó en turnos para poder atender todos los días de la semana estos recursos de primera acogida.

Posteriormente, en los primeros días de abril pudimos alternar este trabajo presencial de emergencia con el teletrabajo y pudimos ir recuperando las actividades propias del Programa de Cooperación.

Una de las medidas del estado de alarma, la suspensión de los plazos administrativos, tenía una incidencia muy significativa en las convocatorias para la subvención de proyectos en las diferentes modalidades de cooperación. Las convocatorias normalmente necesitan un trámite administrativo muy largo y complicado y esta suspensión añadía dificultad a estos procesos. Por ello, tras realizar consultas a la Secretaría Municipal, presentamos una propuesta de acuerdo a la Junta de Gobierno Local para el alzamiento de la suspensión de los plazos administrativos de las convocatorias de EpDCG y Cooperación. Esta propuesta fue aprobada el 15 de mayo de 2020 y nos permitió seguir adelante con el proceso de apertura de plazos de las convocatorias.

Otra de las cuestiones que tuvimos que abordar, fue la de buscar una alternativa para realizar las reuniones previas que con las ONGD, en los primeros días de apertura de los plazos de las convocatorias, para clarificar con ellas y con la consultora externa encargada de la evaluación ex_ante, aspectos relacionados con las convocatorias y con los criterios que se utilizan para esta tarea de evaluación de proyectos.

En las reuniones de las Comisiones de Trabajo y en la del Grupo de Acción Humanitaria, se adoptó el acuerdo de utilizar el sistema de "preguntas frecuentes", recogiendo las cuestiones, dudas o aclaraciones relacionadas con las convocatorias y con los criterios que se iban a utilizar para la valoración ex-ante de ésta.

Con el objeto de que todas las organizaciones dispusieran de la misma información, se compartió un documento por Google Drive, con tres pestañas, una por convocatoria para que en cada una de ella se incorporaran las preguntas, aclaraciones y/o propuestas que se considerasen oportunas.



Este mismo documento fue compartido con todas las organizaciones, tanto con las que estaban representadas en las Comisiones de Trabajo, como con las restantes.

Cada convocatoria dispuso de un plazo para hacer aportaciones y con ellas, el equipo técnico del Programa de Cooperación, junto con la consultora, completamos el documento de Google Drive que quedo a disposición para ser consultado por las organizaciones, previamente a la realización de tres reuniones virtuales.

Posteriormente, se completó el documento con las aportaciones realizadas en la reunión y se elaboró un documento que fue compartido con todas las organizaciones.

El efecto de la pandemia también ha tenido un impacto muy importante, tanto en las acciones de EpDCG y Sensibilización que se ejecutan en València, como en las acciones que se desarrollan en los países en los que las ONGD trabajan y en las organizaciones socias de éstas. Ello ha generado dificultades en la gestión y ejecución de los proyectos financiados por el Ajuntament de València.

En las primeras semanas, tras la declaración del estado de alarma, se nos transmitió por parte de la Coordinadora Valenciana de ONGD la inquietud existente en las organizaciones de desarrollo por las dificultades que estaban teniendo en los plazos de ejecución de los proyectos, en la obtención de documentos para poder completar las justificaciones y en los necesarios ajustes que debían introducir en la planificación de actividades para ajustarse a la nueva situación producida por el impacto de la crisis sanitaria en los diferentes territorios.

Desde el programa de Cooperación Internacional entendimos que esta situación excepcional precisaba de respuestas específicas para articular y coordinar todos los procesos de gestión, tanto a nivel interno, con los servicios implicados en la tramitación administrativa de estos procesos, como con las organizaciones para buscar conjuntamente la mejor solución a las situaciones particulares que se han ido presentando.

1.2. Convocatoria Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020.

La convocatoria de 2020 de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, extendió su plazo para la presentación de proyectos del 30 de mayo al 18 de junio de 2020, ambos inclusive.

Se presentaron un total de 44 proyectos, de los cuales dos fueron excluidos; uno por no cumplir los criterios establecidos en las bases de la convocatoria y otro por presentarse fuera de plazo.

Por tanto, fueron valorados por la consultora externa encargada de la evaluación ex_ante 42 proyectos, por un importe total de 5.750.754, 07,-€, de los cuales se solicitan al Ajuntament de València 2.336.941, 03,-€

Para la concesión de subvenciones a proyectos aprobados en la evaluación ex_ante se han seguido los mismos criterios establecidos para la convocatoria de 2019:

En primer lugar, y ordenados los proyectos de mayor a menor puntuación, tanto en la modalidad I como en la II, se financiaron aquellos proyectos ejecutados en las zonas de priorización geográfica que se detallan a continuación y cuya ONGD solicitante dispone de sede en la ciudad de València, de acuerdo con la siguiente distribución porcentual:

Palestina (10% máximo del presupuesto total de la convocatoria).

Pueblo Saharaui (10% máximo del presupuesto total de la convocatoria).

Países PMA (15% máximo del presupuesto total de la convocatoria).

En segundo lugar, se concedieron subvenciones por orden de puntuación obtenida, a los proyectos ejecutados en las zonas de priorización geográfica antes indicadas, pero cuya ONGD solicitante no dispone de sede pero sí de delegación en el municipio de València, hasta completar, si era posible, los porcentajes de priorización geográfica antes señalados.

En tercer lugar, se concedieron subvenciones por orden de puntuación, a los proyectos presentados por entidades que disponen de sede en la ciudad de València, pero que no se ejecutaban en zona geográfica prioritaria, hasta completar el máximo del 30% establecido como criterio de priorización por razón de implantación territorial.

Tras la evaluación ex_ante de la convocatoria y la aplicación de las prioridades geográficas y las de implantación territorial en la ciudad, los proyectos financiados en la convocatoria de 2020 quedó como sigue:

RELACIÓN DE ENTIDADES, PROYECTOS PRESENTADOS Y CANTIDADES PROPUESTAS PARA SU SUBVENCIÓN EN LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE 2020

| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | PAIS | IMPORTE SOLICITADO |
|----------------------------------|--|--------------|--------------------|
| MANOS UNIDAS | REDUCCIÓN Y ABANDONO DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA EN MAURITANIA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | MAURITANIA | 30.000,00€ |
| FARMAMUNDI | PROMOCIÓN SAN EN PRIMERA INFANCIA EN COMUNIDADES VULNERABLES HUEHUETENANGO | GUATEMALA | 59.791,75€ |
| AMANECER SOLIDARIO (ASOL) | FOMENTO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS, A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, CON JÓVENES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOROLA | EL SALVADOR | 60.000,00€ |
| FUNDACIÓN VICENTE FERRER | ACCESO AL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA Y SANEAMIENTO PARA 25 MUJERES Y SUS FAMILIAS, PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS RURALES MÁS EMPOBRECIDOS DEL DISTRITO DE ANANTAPUR. | LA INDIA | 60.000,00€ |
| CRUZ ROJA | PROYECTO DE DIVERSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE 1416 MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE SUS FAMILIAS EN LA PROVINCIA DE ZIRO | BURKINA FASO | 60.000,00 |
| ENTREPUEBLOS | SEMBRANDO JUSTICIA, FORTALECIENDO DERECHOS DESDE EL BUEN VIVIR | PERÚ | 60.000,00€ |



| | | | |
|-----------------------------------|---|--------------|------------|
| YMCA | DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO SOCIAL DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE SOACHA | COLOMBIA | 42.518,00€ |
| UNICEF | PROMOVER EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA Y DE CALIDAD, EN COMUNIDADES SEGURAS Y SIN VIOLENCIA, PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN RUANDA | RUANDA | 59.999,99€ |
| ARCORES ESPAÑA | PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE JÓVENES EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN MATUTULEMA BA EN LA COMUNIDAD RURAL DE KAMABAI, SIERRA LEONA. | SIERRA LEONA | 46.168,95€ |
| MUNDUBAT | FORTALECER EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES PALESTINAS DE HEBRÓN Y NABLUS | PALESTINA | 59.945,00€ |
| MPDL | MUJERES AWÀ, GUARDIANAS DE LA PAZ EN COLOMBIA | COLOMBIA | 59.999,56€ |
| ABAY NILO AZUL | AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL COLEGIO PÚBLICO DE DILLU | ETIOPIA | 26.510,12€ |
| JOVESOLIDES | DÉJAME JUGAR- PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS FRENTE A LA MUTILACIÓN GENITAL INFANTIL Y EL MATRIMONIO PRECOZ Y FORZADO EN MALI | MALI | 58.831,22€ |
| PROCLADE | (FASE II) IMPULSANT-HAITÍ. AMPLIACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE 16 COMUNIDADES RURALES | HAITÍ | 60.000,00€ |
| COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA | PROMOVIENDO EL DERECHO A LA SALUD MENTAL Y AL JUEGO DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE CISJORDANIA A TRAVÉS DE CAMPAMENTOS DE INVIERNO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA – FASE 2 | PALESTINA | 60.000,00€ |
| ALIANZA POR LOS DERECHOS | GARANTIZANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS DESDE EL EMPODERAMIENTO PERSONAL Y POLÍTICO EN LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y SAPAHAQUI | BOLIVIA | 60.000,00€ |
| PAU I SOLIDARITAT | PROYECTO REFERENTE DE MEJORA AMBIENTAL, AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN SANGARARÁ. PROVINCIA DE ACUMAYO. CUSCO. PERÚ | PERÚ | 59.183,48€ |
| MAINEL | MUJERES AIMARAS EMPODERADAS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN TRES COMUNIDADES DEL ALTIPLANO DE LA PAZ | BOLIVIA | 46.063,21€ |



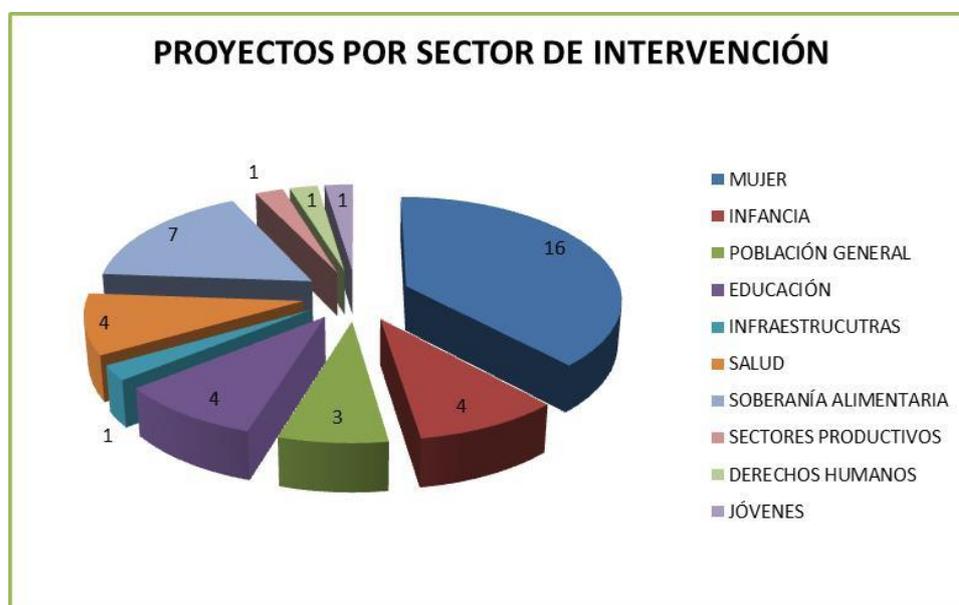
| | | | |
|--|---|-------------|------------|
| MEDICUS MUNDI MEDITERRANEA | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN Y RESPONDER A LAS EMERGENCIAS SANITARIAS, EN CABO DELGADO | MOZAMBIQUE | 59.996,15€ |
| FAD | ESCUELAS ANFITRIONAS DE PAZ Y CIVISMO: ADOLESCENTES PROMOVRIENDO EQUIDAD | COLOMBIA | 59.988,88€ |
| REMAR | POR UNA EDUCACIÓN DIGNA Y DE CALIDAD: APRENDIENDO EN LA ESCUELA DE NIÑOS Y NIÑAS LAKAY JESHUA. PUERTO PRÍNCIPE. HAITI | HAITI | 53,821.31€ |
| SOLIDARITAT PERIFERIES DEL MÓN (AGRUPADO) | FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS COMADRONAS TRADICIONALES DE SANTA MARÍA DE NEBAJ EN LA ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL | GUATEMALA | 59.996,06€ |
| MUSOL | IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO | BOLIVIA | 59.788,68€ |
| ASOC. POR LA PAZ Y EL DESARROLLO | AGRICULTURA FAMILIAR CONTRIBUYENDO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE SUS COMUNIDADES, SUELLE Y KARTIAH | SENEGAL | 60.000,00€ |
| SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PAÍS VALENCIANO | PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS INNOVADORAS, EQUITATIVAS Y SOSTENIBLES PARA LA GESTIÓN DEL AGUA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS DE MEANGUERA, JOCOAITIQUE Y SAN FERNANDO DEL MORAZÁN | EL SALVADOR | 37.758,93€ |
| FONTILLES | PROMOVRIENDO EL DERECHO DE LA MUJER A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA Y UN EMPLEO DIGNO A TRAVÉS DE LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA EN EL MARCO DEL ODS 5, EN SLUMS DE BANGALORE, ESTADO DE KARNATAKA | LA INDIA | 59.078,49€ |
| DASYC | MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, ACCESO A UNA BUENA NUTRICIÓN Y AL AGUA POTABLE PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA EN LA POBLACIÓN RURAL DE WUCHALE WOREDA, REGIÓN OROMÍA, ETIOPÍA | ETIOPIA | 51.212,08€ |
| ATELIER | INNOVART FIQUE FASE II: INNOVACIÓN, INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA E INSERCIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR AGRO ARTESANAL DEL FIQUE | COLOMBIA | 59.993,58€ |
| CERAI | PROYECTO DE COOPERACIÓN: "PROMOCIÓN DE LA HORTICULTURA Y AVICULTURA FAMILIARES SOSTENIBLES EN LA COMUNA DE KHOULOUM, CÍRCULO DE KAYES, MALÍ | MALI | 60.000,00€ |
| BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ | PROTECCIÓN DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA: ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL A PERSONAS DEFENSORAS, ORGANIZACIONES Y PROCESOS SOCIALES QUE COMBATEN LA IMPUNIDAD Y DEFIENDEN EL DERECHO A LA TIERRA Y AL TERRITORIO | GUATEMALA | 46.139,89€ |



| | | | |
|---|---|----------------------------|------------|
| AIDA (AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO) | PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA REGIÓN DE ZIGUINCHOR, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LAS MUJERES, A TRAVÉS DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA INCLUSIÓN | SENEGAL | 59.998,01€ |
| FUNDACIÓN DEL VALLE | MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA FRENTE AL COVID 19 EN RD CONGO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA MONKOLE Y LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS | REP. DEMOCRÁTICA DEL CONGO | 57.278,00€ |
| VETERINARIOS SIN FRONTERAS | LUCHA CONTRA LA POBREZA Y POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS CH'ORTI' DE JOCOTÁN, CHIQUIMULA | GUATEMALA | 60.000,00€ |
| CODESPA | RESILIENCIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA COMUNIDADES VULNERABLES DE CUNENE | ANGOLA | 60.000,00€ |
| ESYCU | MUJERES CAMPESINAS Y DESARROLLO: ACCESO AL AGUA, EQUIDAD DE GÉNERO Y PRODUCTIVIDAD | REP. DEMOCRÁTICA DEL CONGO | 60.000,00€ |
| JARIT | FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS EN LA COMUNA RURAL DE BOKY WERE, EN EL CÍRCULO DE MACINA, REGIÓN DE SEGOU - MALI. | MALI | 60.000,00€ |
| AESCO | CONSTRUIMOS LA PAZ EN DONDE NACIÓ LA GUERRA. II FASE | COLOMBIA | 60.000,00€ |
| AGUA DE COCO | APOYO AL DESARROLLO PERSONAL DE JÓVENES VULNERABLES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA MÚSICA | MADAGASCAR | 60.000,00€ |
| VOCES | FOMENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN KALABAN KORO | MALI | 36.700,00€ |
| INTERED | POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, GUATEMALA | GUATEMALA | 60.000,00€ |
| PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS | VIDA LIBRE: BARRIOS COMPROMETIDOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO | BOLIVIA | 60.000,00€ |
| ESPAÑA CON ACNUR | LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO-RDC | REP. DEMOCRÁTICA DEL CONGO | 60.000,00€ |

| | | | |
|----------------------------------|--|-----------------|------------|
| ARQUITECTURA SIN FRONTERAS | FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOCIO EDUCATIVAS DE 8 COMUNIDADES RURALES, A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS ESCOLARES EN TORNO A LA MERIENDA ESCOLAR, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTO TOMÁS DEL NORTE, SAN JUAN CINCO PINOS, SAN FRANCISCO DEL NORTE Y SAN PEDRO DEL NORTE, DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA, NICARAGUA | NICARAGUA | 60.000,00€ |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL | APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN ABIDJAN | COSTA DE MARFIL | 59994,09€ |
| AIAD | SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN KOLONGO. | MALI | 60.000,00€ |

Algunos datos relativos a los proyectos presentados a esta convocatoria 2020 son:





PROYECTOS FINANCIADOS EN LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE 2020-PROYECTOS ANUALES

| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | PAIS | IMPORTE PROPUESTO CAP.IV | IMPORTE PROPUESTO CAP.VII | TOTAL IMPORTE SOLICITADO |
|--|---|-------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| CERAI | PROYECTO DE COOPERACIÓN: "PROMOCIÓN DE LA HORTICULTURA Y AVICULTURA FAMILIARES SOSTENIBLES EN LA COMUNA DE KHOULOUM, CÍRCULO DE KAYES, MALÍ | MALI | 44.265,74 € | 15.734,26 € | 60.000 € |
| PROCLADE | (FASE II) IMPULSANT-HAITÍ. AMPLIACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE 16 COMUNIDADES RURALES | HAITÍ | 28.603,30 € | 31.396,70 € | 60.000 € |
| AIDA (AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO) | PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA REGIÓN DE ZIGUINCHOR, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LAS MUJERES, A TRAVÉS DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA INCLUSIÓN | SENEGAL | 45.494,48 € | 14.503,53 € | 59.998,01 € |
| COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA | PROMOVIENDO EL DERECHO A LA SALUD MENTAL Y AL JUEGO DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE CISJORDANIA A TRAVÉS DE CAMPAMENTOS DE INVIERNO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA – FASE 2 | PALESTINA | 60.000,00 € | 0€ | 60.000 € |
| MUNDUBAT | FORTALECER EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES PALESTINAS DE HEBRÓN Y NABLUS | PALESTINA | 59.945,00 € | 0€ | 59.945 € |
| SOLIDARITAT PERIFERIES DEL MÓN (AGRUPADO) | FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS DE LAS COMADRONAS TRADICIONALES DE SANTA MARÍA DE NEBAJ EN LA ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL | GUATEMALA | 48.026,78 € | 11.969,29 € | 59.996,07 € |
| MUSOL | IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO | BOLIVIA | 59.788,68 € | 0€ | 59.788,68 € |
| ATELIER | INNOVART FIQUE FASE II: INNOVACIÓN, INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA E INSERCIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR AGRO ARTESANAL DEL FIQUE | COLOMBIA | 59.993,59 € | 0€ | 59.993,59 € |
| AMANECER SOLIDARIO (ASOL) | FOMENTO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS, A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, CON JÓVENES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE TOROLA | EL SALVADOR | 60.000,00 € | 0€ | 60.000 € |
| MAINEL | MUJERES AIMARAS EMPODERADAS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN TRES COMUNIDADES DEL ALTIPLANO DE LA PAZ | BOLIVIA | 24.841,86 € | 21.221,35 € | 46.063,21 € |
| PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS | VIDA LIBRE: BARRIOS COMPROMETIDOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO | BOLIVIA | 60.000,00 € | 0€ | 60.000 € |
| FARMAMUNDI | PROMOCIÓN SAN EN PRIMERA INFANCIA EN COMUNIDADES VULNERABLES HUEHUETENANGO | GUATEMALA | 43.929,25 € | 15.862,50 € | 59.791,75 € |

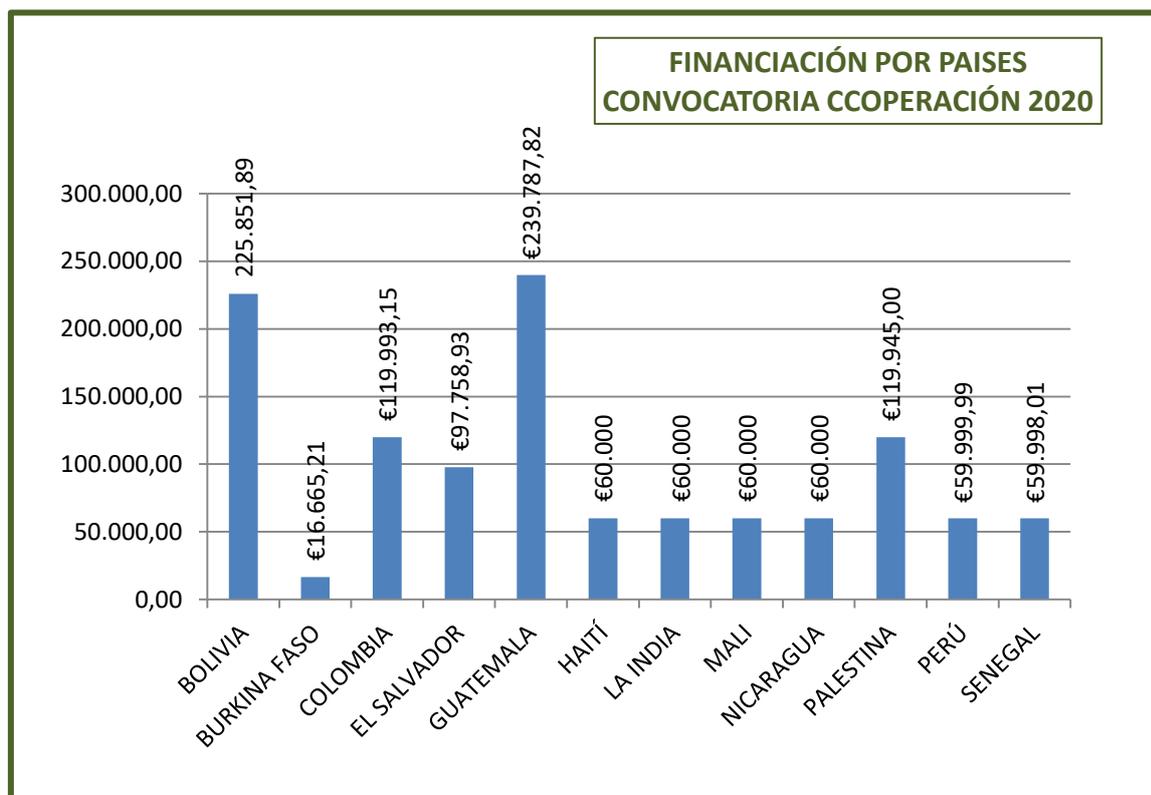


| | | | | | |
|---|--|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| MPDL | MUJERES AWÀ, GUARDIANAS DE LA PAZ EN COLOMBIA | COLOMBIA | 57.898,10 € | 2.101,46 € | 59.999,56 € |
| FUNDACIÓN VICENTE FERRER | ACCESO AL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA Y SANEAMIENTO PARA 25 MUJERES Y SUS FAMILIAS, PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS RURALES MÁS EMPOBRECIDOS DEL DISTRITO DE ANANTAPUR. | LA INDIA | 2.880,00 € | 57.120,00 € | 60.000 € |
| ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | GARANTIZANDO A LAS MUJERES INDÍGENAS EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS DESDE EL EMPODERAMIENTO PERSONAL Y POLÍTICO EN LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y SAPAHAQUI | BOLIVIA | 58.333,34 € | 1.666,66 € | 60.000 € |
| ARQUITECTURA SIN FRONTERAS ESPAÑA | FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOCIO EDUCATIVAS DE 8 COMUNIDADES RURALES, A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS ESCOLARES EN TORNO A LA MERIENDA ESCOLAR, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTO TOMÁS DEL NORTE, SAN JUAN CINCO PINOS, SAN FRANCISCO DEL NORTE Y SAN PEDRO DEL NORTE, DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA, NICARAGUA | NICARAGUA | 30.224,24 € | 29.775,76 € | 60.000 € |
| VETERINARIOS SIN FRONTERAS | LUCHA CONTRA LA POBREZA Y POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS CH'ORTI' DE JOCOTÁN, CHIQUIMULA | GUATEMALA | 46.218,13 € | 13.781,87 € | 60.000 € |
| SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PAÍS VALENCIANO | PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS INNOVADORAS, EQUITATIVAS Y SOSTENIBLES PARA LA GESTIÓN DEL AGUA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS DE MEANGUERA, JOCOAITIQUE Y SAN FERNANDO DEL MORAZÁN | EL SALVADOR | 27.462,56 € | 10.296,37 € | 37.758,93 € |
| INTERED | POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, GUATEMALA | GUATEMALA | 60.000,00 € | 0€ | 60.000 € |
| ENTREPUEBLOS | SEMBRANDO JUSTICIA, FORTALECIENDO DERECHOS DESDE EL BUEN VIVIR | PERÚ | 59.999,99 € | 0€ | 59.999,99 € |
| CRUZ ROJA | PROYECTO DE DIVERSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA DE 1416 MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE SUS FAMILIAS EN LA PROVINCIA DE ZIRO | BURKINA FASO | 16.665,21 € | 0€- | 16.665,21 |

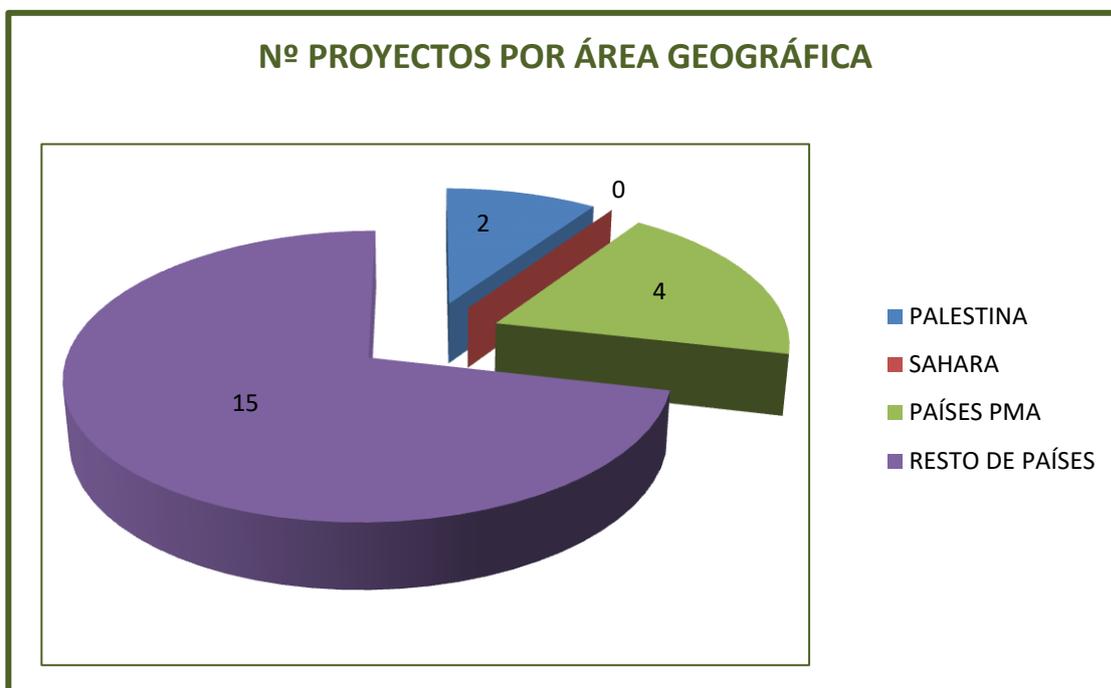
CANTIDADES PROPUESTAS Y NÚMERO DE PROYECTOS POR PAÍSES

| PAÍS | CANTIDAD PROPUESTA | Nº PROYECTOS |
|--------------|--------------------|--------------|
| BOLIVIA | 22.5851,89 | 4 |
| BURKINA FASO | 16.665,21 € | 1 |
| COLOMBIA | 119.993,15 € | 2 |
| EL SALVADOR | 97.758,93 € | 2 |
| GUATEMALA | 239.787,82 € | 4 |
| HAITÍ | 60.000 € | 1 |
| LA INDIA | 60.000 € | 1 |
| MALI | 60.000 € | 1 |
| NICARAGUA | 60.000 € | 1 |
| PALESTINA | 119.945,00 € | 2 |
| PERÚ | 59.999,99 € | 1 |
| SENEGAL | 59.998,01 € | 1 |
| | 1.180.000 € | 21 |

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR PAÍSES



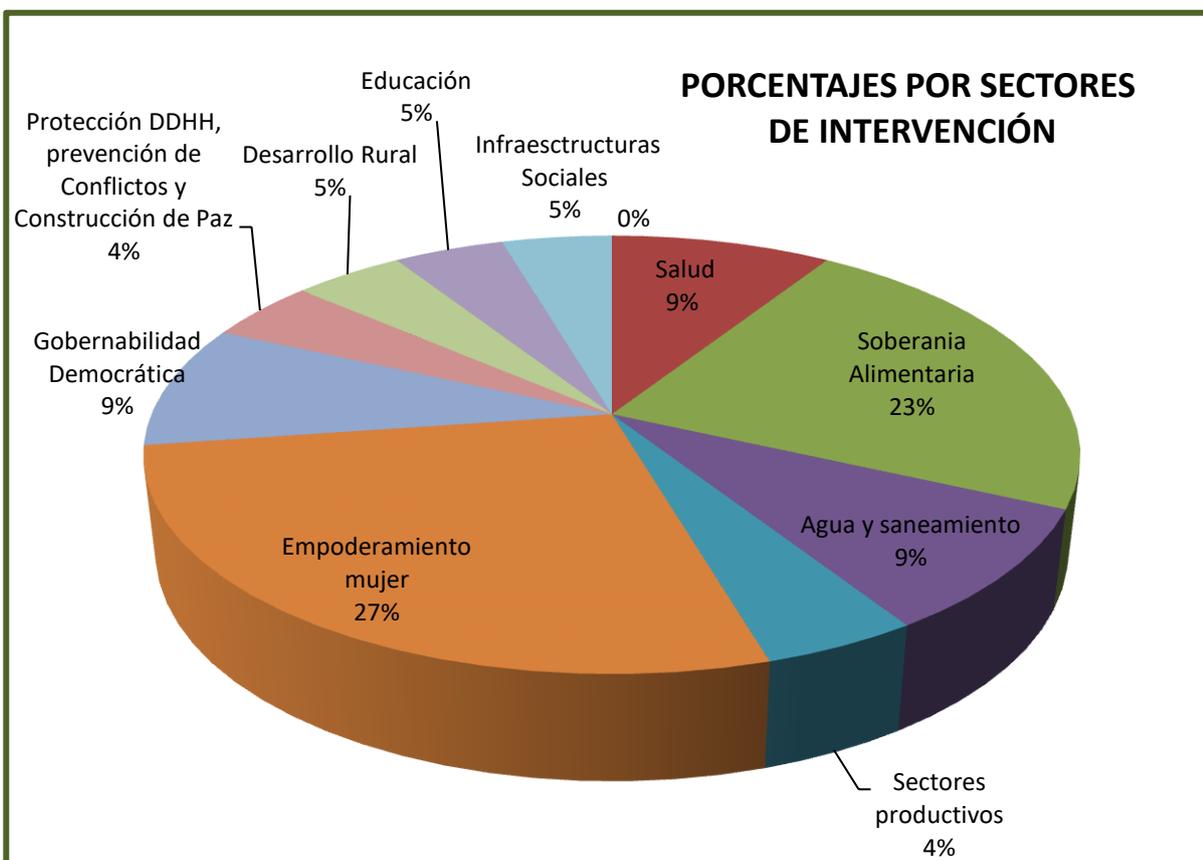
DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS



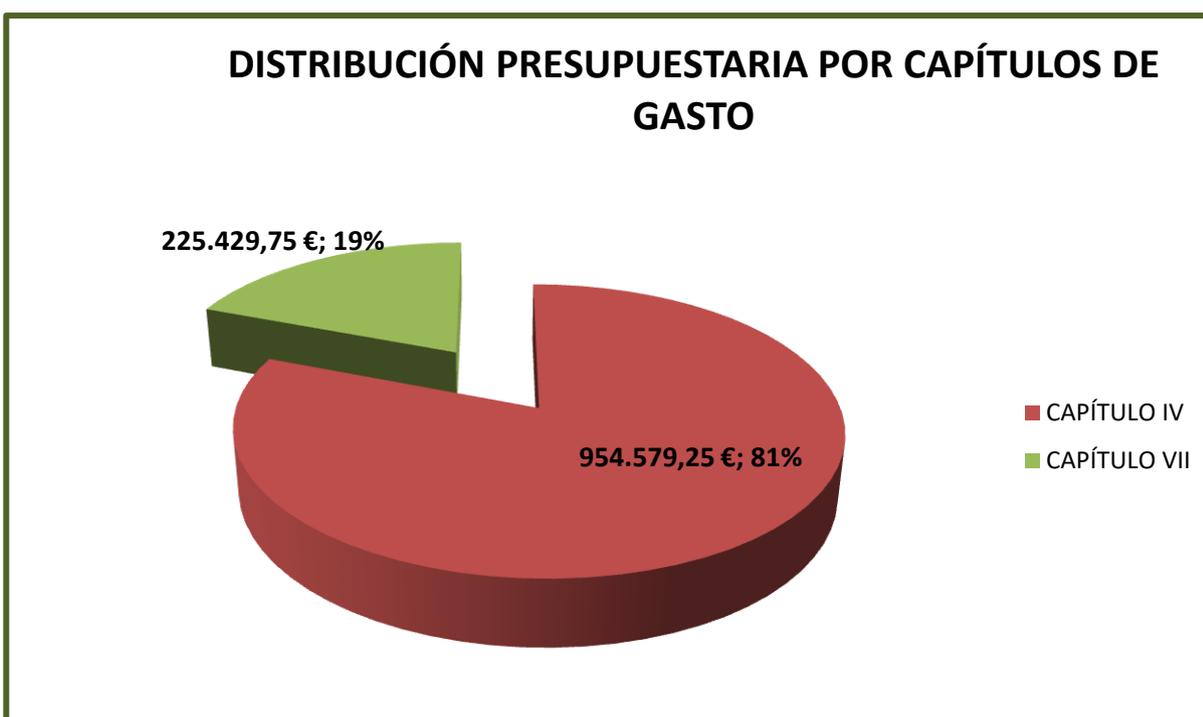
PROYECTOS FINANCIADOS EN LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2020, POR SECTORES DE INTERVENCIÓN



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2020, POR SECTORES DE INTERVENCIÓN.



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2020, POR CAPÍTULO DE GASTO.





PROYECTOS FINANCIADOS EN LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE 2019-PROYECTOS BIENALES

En este ejercicio se han librado los fondos correspondientes a la segunda anualidad de los proyectos bienales aprobados en la convocatoria de proyectos de cooperación internacional de 2019.

| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | PAIS | GASTOS CORRIENTES | INVERSIÓN | IMPORTE TOTAL |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|-------------------|-------------|---------------------|
| ASEMBLEA DE COOPERACIÓ PER LA PAU | MEJORADAS LAS CONDICIONES ASH EN LAS COMUNIDADES PALESTINAS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DETERIORADA A TRAVÉS DE UNA COORDINACIÓN EFICAZ Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS ACTORES IMPLICADOS | TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS | 64.122,50 € | 35.877,50 € | 100.000,00 € |
| FARMAMUNDI | PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD EN PRIMERA INFANCIA ATENDIENDO LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE NIÑAS/OS MENORES DE CINCO AÑOS Y EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD MATERNO-INFANCIA EN COMUNIDADES VULNERABLES DEL TERRITORIO DE KUKRA RIVER EN LA RACCS. | NICARAGUA | 66.109,70 € | 21.500,00 € | 87.609,70 € |
| FUNDACIÓN VICENTE FERRER | ACCESO AL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA CON SANEAMIENTO ADECUADO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA 77 FAMILIAS DE LA COMUNIDAD RURAL DE GUNDALA THANDA, DISTRITO DE ANANTAPUR | INDIA | 0,00 € | 13.333,33 € | 13.333,33 € |
| JARIT | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS DE FAMILIAS INDÍGENAS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ECONOMÍA LOCAL COMO UN DERECHO, EN COMUNIDADES RURALES POBRES DE POCOATA | BOLIVIA | 65.569,27 € | 34.430,73 € | 100.000,00 € |

1.3. Convocatoria anual dirigida a proyectos de post emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres 2020.

En este ejercicio, el plazo para la presentación de propuestas se extendió del 25 de mayo al 5 de junio de 2020.

La particularidad en este caso, es que no se trata de una convocatoria con unas bases aprobadas previamente y publicada en el BOP y que se resuelve conjuntamente para todas las organizaciones que presentan proyectos para su financiación. Se tratara de subvenciones directas, para financiar los proyectos que sean mejor valorados en la evaluación ex_ante, tramitándose administrativamente como expedientes independientes. Para ello, se aprobó un régimen jurídico común que regula las condiciones de concesión de las subvenciones.

No obstante, sí se trata de un proceso de concurrencia competitiva dado que se financian los proyectos por orden de puntuación, hasta agotar los fondos disponibles para esta modalidad de cooperación internacional para el desarrollo.

Para esta convocatoria se realizaron algunos ajustes en los criterios para la evaluación ex_ante de los proyectos, pero básicamente se mantuvieron los mismos criterios que fueron consensuados en las sesiones del Grupo de Trabajo de Acción Humanitaria del Consell Municipal de Cooperación.

Así mismo, se contempló la posibilidad de financiar gastos de inversión en los proyectos aprobados.

En esta convocatoria se presentaron un total de 10 propuestas de proyectos, por un importe total de 299.472, 92,-€. De este total, 294.633, 10,-€ corresponden a gastos corrientes y 4.834, 82,- a gastos de inversión.

En este ejercicio de 2020, se financió un proyecto que fue aprobado en la convocatoria de 2019 y que no pudo hacerse efectivo con cargo al presupuesto de ese ejercicio, porque en el momento de su tramitación no existía disponibilidad presupuestaria y el expediente tuvo que ser paralizado.

| ENTIDAD | TÍTULO DEL PROYECTO | PAÍS | TOTAL SOLICITADO | GASTOS CORRIENTES | INVERSIÓN |
|--|--|----------|------------------|-------------------|-----------|
| ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | “MEJORA DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE MUJERES DESPLAZADAS VENEZOLANAS EN RIESGO DE TRATA, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y PROSTITUCIÓN EN BOGOTÁ-COLOMBIA” | COLOMBIA | 29.560,-€ | 29.560,-€ | 0,00,-€ |



RELACIÓN DE ENTIDADES, CANTIDADES SOLICITADAS Y PROYECTOS PRESENTADOS EN LA MODALIDAD DE ACCIÓN HUMANITARIA

| ENTIDAD | TÍTULO DEL PROYECTO | PAÍS | TOTAL SOLICITADO | GASTOS CORRIENTES | INVERSIÓN |
|---------------------------------------|--|---------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| FARMAMUNDI | ATENCIÓN INTEGRAL A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE GÉNERO Y EDAD DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES DE NAIROBI EN UN CONTEXTO DE EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA Y NATURALIZACIÓN DE LA VSYVBG | KENIA | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ | ESTRATEGIA LOCALIZADA DE NEXO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRADA DE LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LA POBLACIÓN PALESTINA BAJO OCUPACIÓN CONFORME AL DIH Y EL DIDH, Y FRENTE AL COVID-19, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA RRD | TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS | 30.000,00 € | 26.005,00 € | 3.995,00 € |
| FONTILLES | DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID 19, MEJORA DEL ACCESO AL AGUA POTABLE Y A MEDIOS DE VIDA BÁSICOS ENTRE LA POBLACIÓN MIGRANTE REFUGIADA EN 56 ASENTAMIENTOS DE BANGALORE. | INDIA | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| ESPAÑA CON ACNUR | ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA PARA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL NORTE DE NIGERIA-2020 | NIGERIA | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| UNICEF | MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES | MALI | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| PSICÓLOGOS Y PSICÓLOGAS SIN FRONTERAS | PROTECCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL A POBLACIÓN VENEZOLANA REFUGIADA EN LA CIUDAD DE RIO NEGRO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA. | COLOMBIA | 30.000,00 € | 29.510,69 € | 489,31 € |
| UNRWA | GARANTIZANDO EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN REFUGIADA DE PALESTINA EN SITUACIÓN DE POBREZA ABSOLUTA EN LA FRANJA DE GAZA A TRAVÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS | TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| AESCO | AYUDA HUMANITARIA PARA EL RETORNO Y EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO | COLOMBIA | 29.472,92 € | 29.472,92 € | 0,00 € |
| FUNDACIÓN PROCLADE | AYUDA DE EMERGENCIA A LAS FAMILIAS DE NAZÓN AFECTADAS POR EL AGRAVAMIENTO DE LA CRISIS SANITARIA Y ALIMENTARIA DERIVADAS DEL COVID19 | HAITÍ | 30.000,00 € | 29.644,49 € | 355,51 € |
| JÓVENES Y DESARROLLO | ACCIÓN HUMANITARIA A PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAS (IDP) ANTE COVID EL ASENTAMIENTO DE GUMBO, JUBA, SUDÁN DEL SUR | SUDÁN DEL SUR | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| TOTALES | | | 299.472,92€ | 294.633,1 € | 4.839,82€ |

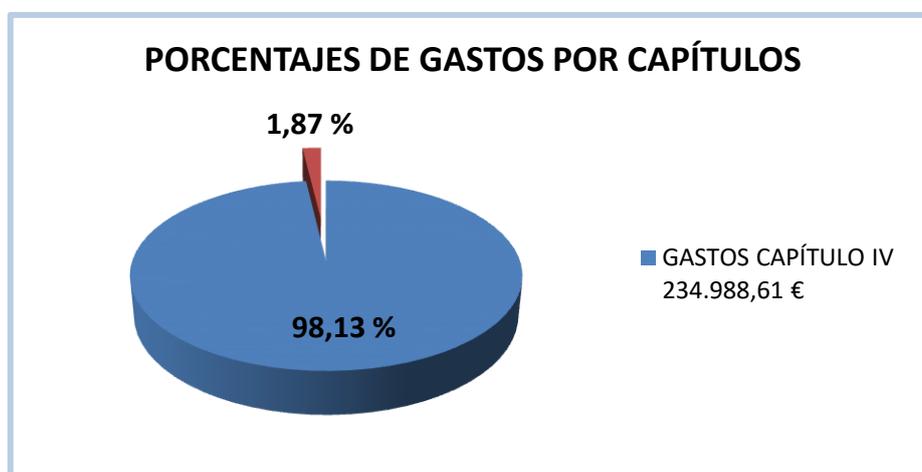
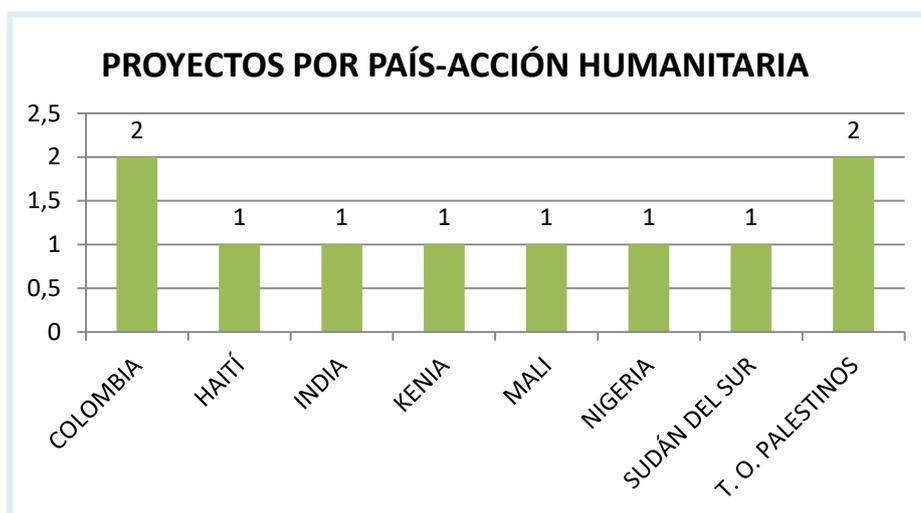


RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS EN ACCIÓN HUMANITARIA 2020

| ENTIDAD | TÍTULO DEL PROYECTO | PAÍS | TOTAL SOLICITADO | GASTOS CORRIENTES | INVERSIÓN |
|---------------------------------------|--|---------------------------------|--------------------|---------------------|------------------|
| FARMAMUNDI | ATENCIÓN INTEGRAL A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE GÉNERO Y EDAD DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES DE NAIROBI EN UN CONTEXTO DE EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA Y NATURALIZACIÓN DE LA VSYVVG | KENIA | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ | ESTRATEGIA LOCALIZADA DE NEXO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRADA DE LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LA POBLACIÓN PALESTINA BAJO OCUPACIÓN CONFORME AL DIH Y EL DIDH, Y FRENTE AL COVID-19, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA RRD | TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS | 30.000,00 € | 26.005,00 € | 3.995,00 € |
| FONTILLES | DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID 19, MEJORA DEL ACCESO AL AGUA POTABLE Y A MEDIOS DE VIDA BÁSICOS ENTRE LA POBLACIÓN MIGRANTE REFUGIADA EN 56 ASENTAMIENTOS DE BANGALORE (INDIA). | INDIA | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| ESPAÑA CON ACNUR | ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA PARA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL NORTE DE NIGERIA-2020 | NIGERIA | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| UNICEF | MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES DE MALI. | MALI | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| PSICÓLOGOS Y PSICÓLOGAS SIN FRONTERAS | PROTECCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL A POBLACIÓN VENEZOLANA REFUGIADA EN LA CIUDAD DE RIO NEGRO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA, COLOMBIA | COLOMBIA | 30.000,00 € | 29.510,69 € | 489,31 € |
| UNRWA | GARANTIZANDO EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN REFUGIADA DE PALESTINA EN SITUACIÓN DE POBREZA ABSOLUTA EN LA FRANJA DE GAZA A TRAVÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS | TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| IMPORTE TOTAL | | | 180.000,-€ | 176.005,00€- | 3.995,00€ |

| ACCIÓN HUMANITARIA 2020 | | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII | TOTAL |
| EJECUTADO 2020 | 176.005,00 € | 3.995,00 € | 180.000,00 € |
| PENDIENTE 2019 | 29.560,00 € | 0,00 € | 29.560,00 € |
| TOTAL EJECUTADO | 205.565,00 € | 3.995,00 € | 209.560,00 € |

Por otra parte, uno de los proyectos aprobados en esta convocatoria de 2020 (que aparece en la tabla anterior subrayado en rojo), no se pudo financiar, por no tener la aprobación previa de su regimen jurídico por el Servicio de Fiscal Gastos y por tanto, deberá ser financiado con cargo al presupuesto de 2021.



1.4. Subvenciones en materia de Ayuda de Emergencia: Comité Permanente de Acción Humanitaria de la Generalitat Valenciana

Durante el ejercicio de 2020, con motivo de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, se convocó reunión del Comité el día 20 de mayo, en la que se presentaron las bases de la convocatoria para atender la emergencia internacional generada por la pandemia en los países más vulnerables. El plazo para la presentación de propuestas fue del 21 al 28 de mayo y tras la evaluación *ex_ante* de los proyectos se convocó una nueva reunión del Comité Permanente el 6 de julio de 2020, en la cual se comunicó la resolución de la convocatoria y el resto de instituciones representadas en el Comité, pudieron comunicar sus decisiones de complementar la financiación de proyectos. Tras la celebración de esta reunión del Comité, la financiación de proyectos quedó de la forma siguiente:

| PROYECTOS DE EMERGENCIA FINANCIADOS POR LA GENERALITAT VALENCIANA | | | | |
|---|---|---------------------------------|----------------------|---------------------------|
| ENTIDAD | PROYECTO | PAÍS | CUANTÍA DEL PROYECTO | CUANTÍA SOLICITADA A CAHE |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA | Refuerzo de los sistemas públicos y comunitarios para salvar vidas y contener la pandemia de la COVID-19, a través de medidas y campañas de prevención, provisión de necesidades básicas y protección de los medios de vida en el distrito de Nyagatare, Ruanda | RUANDA | 84.780,00 | 67.823,99 |
| FUNDACIÓN PROCLADE | Ayuda de emergencia a las familias de Cite-Verté, Mikonga, Champ de Tirs y Mitendi afectadas por el agravamiento de la crisis sanitaria y alimentaria derivadas del COVID19 | REPÚBLICA DEMOCRÀTICA DEL CONGO | 82.179,98 | 63.815,07 |
| Amref Salud África | Conteniendo el avance de la pandemia Covid-19 en Senegal | SENEGAL | 113.571,92 | 90.847,67 |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ –PAIS VALENCIA | Mitigación de los riesgos de infección del COVID-19 y su impacto sobre el sistema público de salud en el Departamento de Say, Níger. | NÍGER | 92.119,40 | 62.721,42 |
| CESAL | Asistencia humanitaria para la población migrante venezolana afectada por la crisis COVID 19 asentada en Lima Este | PERÚ | 125.000,00 | 100.000,00 |
| FARMAMUNDI | Apoyo al sistema de salud local de Butembo (RDC) para mejorar la capacidad de respuesta y prevención ante la emergencia sanitaria del COVID-19) | REPÚBLICA DEMOCRÀTICA DEL CONGO | 127.883,98 | 100.000,00 |
| FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN | Proteger una generación: Respuesta a la emergencia COVID-19 para los refugiados sirios en Dohuk (Iraq), con enfoque de infancia | IRAK | 125.000,00 | RESTANTE 14.791,85 |

Así mismo, en dicha sesión se acordó la financiación de los siguientes proyectos por parte del Ajuntament de València, Ajuntament de Castelló de la Plana y Diputació de Castelló, con las cuantías que se señalan a continuación:

| PROYECTOS FINANCIADOS CAHE-OTRAS ADMINISTRACIONES | | | | | |
|---|--|---------------------------------|----------------------|------------------------------------|-------------|
| ENTIDAD | PROYECTO | PAÍS | CUANTÍA DEL PROYECTO | OTROS FINANCIADORES | CUANTIA |
| FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN | Proteger una generación: Respuesta a la emergencia COVID-19 para los refugiados sirios en Dohuk (Iraq), con enfoque de infancia | IRAK | 125.000,00 | AJUNTAMENT DE VALÈNCIA | 30.000,00 € |
| | | | | DIPUTACIÓ CASTELLO | 15.000,00 € |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ –PAIS VALENCIA | Acción de emergencia para la protección de los derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en comunidades vulnerables afectadas por la crisis de la COVID-19 en Cisjordania (Palestina) | TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS | 125.000,00 € | AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA | 50.000,00 € |

1.5. Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2020.

Esta convocatoria al igual que la de cooperación internacional, abrió su plazo de presentación de propuestas el 25 de mayo y lo cerró el 5 de junio de 2020.

Como en años anteriores la convocatoria contempla dos modalidades de subvención y el número de propuestas recibidas fueron:

MODALIDAD 1: EpDCG

Proyectos presentados: **26**

Excluidos: 2 propuestas por no cumplir con alguno de los requisitos de acceso establecidos en las bases de la convocatoria.

En agrupación: 2

Presupuesto total de los proyectos: **1.372.763, 10,-€**

Presupuesto solicitado: **679.278, 72,-€.**

MODALIDAD 2: Sensibilización

Proyectos presentados: **19**

Presupuesto total de los proyectos: **300.985, 26,-€**

Presupuesto solicitado: **163.296, 25,-€.**

RELACIÓN DE ENTIDADES, PROYECTOS PRESENTADOS Y CANTIDADES SOLICITADAS
MODALIDAD 1: EpDCG

| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | IMPORTE SOLICITADO | TIPOLOGÍA |
|--|--|--------------------|------------------|
| COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA | LA VOZ DE LOS ODS EN PALESTINA INFLUENCERS DE DERECHOS HUMANOS EN LAS AULAS VALENCIANAS | 30.000,00 € | NO FORMAL |
| JARIT | MARES INTERCULTURALES III | 30.000,00 € | FORMAL |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ | BARRIS OBERTS. MALILLA. FASE IV | 30.000,00 € | NO FORMAL |
| ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | DIÁLOGOS DE SABERES NORTE-SUR: APRENDER QUE EL SUR EXISTE EN LAS UNIVERSIDADES VALENCIANAS PARA DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE | 27.174,44 € | FORMAL |
| ITAKA ESCOLAPIO | REINICIANDO PEQUEÑOS Y GRANDES CAMBIOS A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN | 10.241,90 € | FORMAL |
| CRUZ ROJA | FOMENTO DE UNA CIUDADANÍA GLOBAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO ASOCIATIVO QUE PROMUEVE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y DIPLOMACIA HUMANITARIA SOBRE INTERCULTURALIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD VALENCIANA | 30.000,00 € | NO FORMAL |
| OXFAM INTERMÒN | TIEMPO PARA EL CUIDADO: VALÈNCIA POR LA JUSTICIA ECONÓMICA Y DE GÉNERO | 30.000,00 € | FORMAL |
| SOLIDARITAT PERIFÈRIES DEL MÓN | I ES VA FER LA LLUM. LA SOCIETAT VALENCIANA COMPROMESA AMB LA SOBIRANIA I EL CANVI DE MODEL ENERGÈTIC | 30.000,00 € | FORMAL/NO FORMAL |
| MUSOL | ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | 30.000,00 € | NO FORMAL |
| VETERINARIOS SIN FRONTERAS-VETERMON | POL·LINITZAR EL CANVI:PROJECTE PER A LA TRANSVERSALITZACIÓ DE LA SOBIRANIA ALIMENTÀRIA A LA FACULTAT DE MAGISTERI UV | 29.921,70 € | FORMAL/NO FORMAL |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL | LOS ODS EN LAS REDES | 30.000,00 € | FORMAL |
| SAVE THE CHILDREN | PASITOS EN LA ARENA. LA MOVILIDAD INFANTIL: CAUSAS Y FACTORES DE VULNERABILIDAD | 14.608,61 € | FORMAL |
| SERVICIO JESUITA MIGRANTE | PEDAGOGÍA DE LA CONVIVENCIA EN SOCIEDADES PLURALES | 29.522,27 € | FORMAL |
| ISCOD | AGENTES OD4D: GENERANDO CAPACIDADES Y REDES PARA EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA DE LOS DATOS ABIERTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE | 29.855,50 € | NO FORMAL |
| MPDL | RED CIUDADANA POR LA PAZ | 18.798,33 € | FORMAL/NO FORMAL |



| | | | |
|--|---|-------------|------------------|
| CERAI | LA SOSTENIBILITAT AL PLAT FASE IV: SOBIRANIA ALIMENTÀRIA A L'AULA I A TAULA: UN CAMÍ CAP ALS ODS | 24.690,03 € | FORMAL/NO FORMAL |
| MUNDUBAT | LLAURANT SOBIRANIA ALIMENTARIA A VALÈNCIA: ENFORTIR PROCESSOS, INICIATIVES I XARXES LOCALS I GLOBALS PER A CONTRIBUIR A GARANTIR EL DRET A L'ALIMENTACIÓ | 29.999,60 € | NO FORMAL |
| INICIATIVA SOCIAL | LA AGENDA 203 LLEGA A LA ESCUELA Y LAS UNIVERSIDADES | 20.500 € | FORMAL |
| JOVESÒLIDES | SE BUSCAN GIGANTES: SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ACTIVISMO DE JÓVENES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. | 29.542,00 € | FORMAL/NO FORMAL |
| ACOEC (AGRUPADO) | DEL RECONOCIMIENTO A LA MOVILIZACIÓN TRANSFORMADORA DEL DERECHO A LA SALUD. DINAMIZACIÓN JUVENIL PARA LA EQUIDAD EN LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE EN ACCIÓN. UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE COLECTIVO INCLUSIVO EN LA CIUDAD DE VALENCIA. FASE III | 29.990,00 € | NO FORMAL |
| INTERED | COMUNIDADES COEDUCATIVAS TRANSFORMADORAS PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL. FASE II | 28.274,41 € | FORMAL |
| PAU I SOLIDARITAT | INTERACTUEM ALS BARRIS. PROJECTE PER PROMOURE UNA CIUDADANIA GLOBAL D'ACCIÓ LOCAL | 28.705,19 € | FORMAL |
| MÉDICUS MUNDI MEDITERRÁNIA | CONSTRUYE VALORES EN LA CIUDAD DE VALENCIA | 17.958,69 € | FORMAL |
| PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS | LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA SALVA VIDAS | 30.000,00 € | FORMAL |
| FARMAMUNDI (AGRUPADO) | GÉNERO, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD: ROMPIENDO MITOS Y RECONOCIENDO DERECHOS DESDE EL APOYO MUTUO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL | 29.996,05 € | FORMAL/NO FORMAL |
| SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PAÍS VALENCIANO | PROYECTO SIEMBRA.FOMENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL CULTIVO TRADICIONAL Y EL CONSUMO RESPONSABLE. | 30.000,00 € | FORMAL |

RELACION DE ENTIDADES, PROYECTOS PRESENTADOS Y CANTIDADES SOLICITADAS
MODALIDAD2: SENSIBILIZACIÓN

| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | IMPORTE SOLICITADO | TIPOLOGÍA |
|--|--|--------------------|------------------|
| AMANECER SOLIDARIO (ASOL) | PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANÍA VALENCIANA CRÍTICA, ACTIVA Y SOLIDARIA. UNA MIRADA AL PULGARCITO DE AMÉRICA. FASE II | 9.000,00 € | NO FORMAL |
| CEAR | REALITATS REFUGIADES: ELS CAMPS DE PERSONES REFUGIADES PALESTINES AL LÍBAN. | 6.790,00 € | FORMAL/NO FORMAL |
| DASYC | FORMA PARTE DEL CAMBIO | 8.345,71 € | FORMAL/NO FORMAL |
| SOLIDARIDAD DON BOSCO | ¿Y SI TE PASA A TI? CONCIENCIANDO PARA UNA CIUDADANÍA DIGITAL POSITIVA QUE PROMUEVA LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LOS DISCURSOS DEL ODI EN REDES SOCIALES. | 9.000,00 € | FORMAL/NO FORMAL |
| MANOS UNIDAS | JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DEL TEATRO | 9.000,00 € | NO FORMAL |
| FUNDACIÓN MAINEL | DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. CONGRESO Y EXPOSICIÓN | 8.984,58 € | NO FORMAL |
| ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | JÓVENES Y DERECHOS HUMANOS: UNA CAMPAÑA PARA REPENSAR Y CONSTRUIR PROPUESTAS Y ESPACIOS DE REFLEXIÓN, CONOCIMIENTO E INCIDENCIA COMO DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS | 9.000,00 € | NO FORMAL |
| ASKAN WI | LUCHA CONTRA EL RACISMO A TRAVÉS DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL | 8.000,00 € | FORMAL |
| SOLIDARITAT PERIFÈRIES DEL MÓN | INCORPORANDO LAS VISIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS ODS | 7.000,00 € | FORMAL |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL | RUNNING FOR OTHERS | 9.000,00 € | FORMAL |
| PAU I SOLIDARITAT | XARXA ALTERNATIVA: CANVIAR EL TREBALL I L'ECONOMIA PER CANVIAR LA VIDA | 9.000,00 € | FORMAL/NO FORMAL |
| MPDL | PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES EN LA COMUNITAT VALENCIANA | 7.500,00 € | FORMAL |
| PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS | PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAT DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EN LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS | 9.000,00 € | FORMAL |



| | | | |
|--|--|------------|------------------|
| ACOEC | CONOCIENDO LAS FINANZAS ÉTICAS: UNA ALTERNATIVA SOCIAL Y SOLIDARIA AL ACTUAL SISTEMA FINANCIERO | 8.676,46 € | NO FORMAL |
| AESCO | RE ESCRIBIENDO NUESTROS DERECHOS: DIÁLOGO DE MUJERES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS EN VALENCIA Y AMÉRICA LATINA. | 9.000,00 € | FORMAL |
| FARMAMUNDI | MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR Y LOS CUIDADOS (MTHYC) MOVILIZÁNDOSE EN LA CIUDAD DE VALENCIA | 8.999,50 € | FORMAL/NO FORMAL |
| AIAD (ASOCIACIÓN INTERCULTURAL ÁFRICA EN LA DIÁSPORA) | ESCLAVITUD, TU ERES LA CLAVE. | 9.000,00 € | NO FORMAL |
| JARIT | RUSSAFA SE ENROLLA. CUENTOS EN LAS PERSIANAS. | 9.000,00 € | NO FORMAL |
| FONTILLES FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA | ABRE LOS OJOS, LA SALUD ES DE TODAS LAS PERSONAS. HACIA UNA COBERTURA UNIVERSAL DE LA SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, II PARTE. | 9.000,00 € | NO FORMAL |

Tras la valoración de la convocatoria por la Comisión Técnica Municipal, basándonos en el informe de evaluación ex_ante realizado por la consultora IGD, la resolución de la convocatoria de EpDCG-2020, ha quedado como sigue:

MODALIDAD 1: Total proyectos presentados 26

Excluidos: **2**

No aprobado por no alcanzar la puntuación mínima exigida: **1**

Aprobados: **23**

Aprobados sin financiación: **11**

Aprobados con financiación: **12** proyectos por valor de **334.839,46 €**

MODALIDAD 2: total proyectos presentados 19

Excluidos: **0**

No aprobado por no alcanzar la puntuación mínima exigida: **6**

Aprobados: **13**

Aprobados sin financiación: **2**

Aprobados con financiación: **11** proyectos por valor de **95.160,54 €**

La distribución de este presupuesto por proyectos financiados y entidades se describe en las tablas siguientes:



RELACIÓN DE ENTIDADES, PROYECTOS Y CANTIDADES SUBVENCIONADAS.
MODALIDAD I: EpDCG

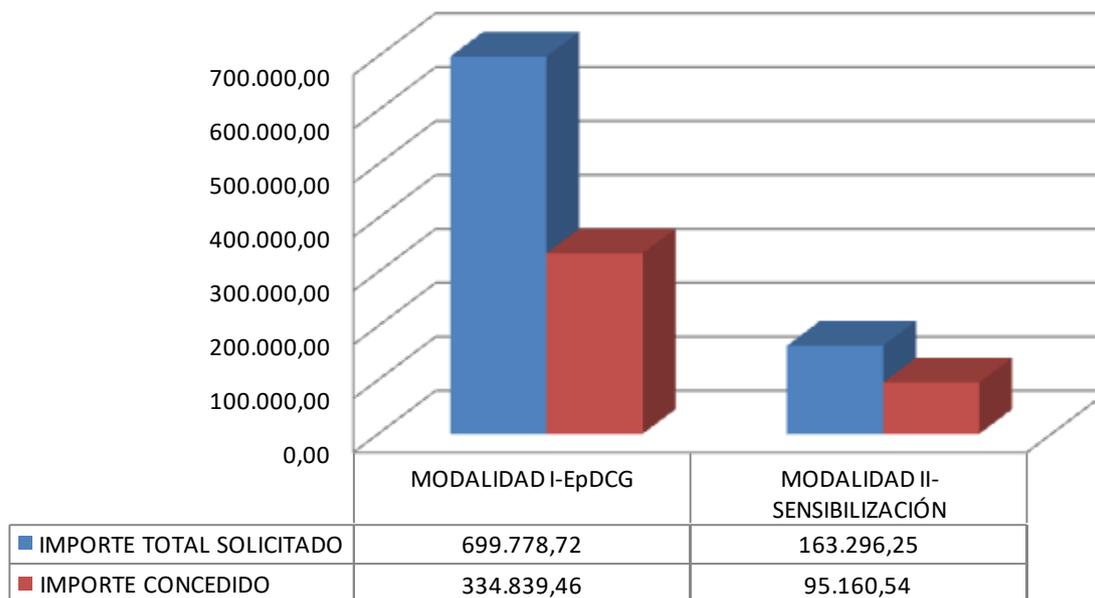
| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | IMPORTE PROPUESTO |
|--|--|-------------------|
| SOLIDARITAT PERIFÈRIES DEL MÓN | I ES VA FER LA LLUM. LA SOCIETAT VALENCIANA COMPROMESA AMB LA SOBIRANIA I EL CANVI DE MODEL ENERGÈTIC. | 30.000,00 € |
| ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | DIÁLOGOS DE SABERES NORTE-SUR: APRENDER QUE EL SUR EXISTE EN LAS UNIVERSIDADES VALENCIANAS PARA DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE | 27.174,44 € |
| OXFAM INTERMÓN | TIEMPO PARA EL CUIDADO: VALÈNCIA POR LA JUSTICIA ECONÓMICA Y DE GÉNERO | 30.000,00 € |
| ISCOD | AGENTES OD4D: GENERANDO CAPACIDADES Y REDES PARA EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA DE LOS DATOS ABIERTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE | 29.855,50 € |
| PAU I SOLIDARITAT | INTERACTUEM ALS BARRIS. PROJECTE PER PROMOURE UNA CIUTADANIA GLOBAL D'ACCIÓ LOCAL. | 28.705,19 € |
| CERAI | LA SOSTENIBILITAT AL PLAT FASE IV: SOBIRANIA ALIMENTÀRIA A L'AULA I A TAULA: UN CAMÍ CAP ALS ODS | 24.690,03 € |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ | BARRIS OBERTS. MALILLA. FASE IV | 30.000,00 € |
| CRUZ ROJA | FOMENTO DE UNA CIUDADANÍA GLOBAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO ASOCIATIVO QUE PROMUEVE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y DIPLOMACIA HUMANITARIA SOBRE INTERCULTURALIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD VALENCIANA | 30.000,00 € |
| UNWRA | LA VOZ DE LOS ODS EN PALESTINA | 30.000,00 € |
| MUNDUBAT | LLAURANT SOBIRANIA ALIMENTARIA A VALÈNCIA: ENFORTIR PROCESSOS, INICIATIVES I XARXES LOCALS I GLOBALS PER A CONTRIBUIR A GARANTIR EL DRET A L'ALIMENTACIÓ | 29.999,60 € |
| MUSOL | ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | 30.000,00 € |
| INTERED | COMUNIDADES COEDUCATIVAS TRANSFORMADORAS PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL. FASE II | 14.414,70 € |
| TOTAL | | 334.839,46 |



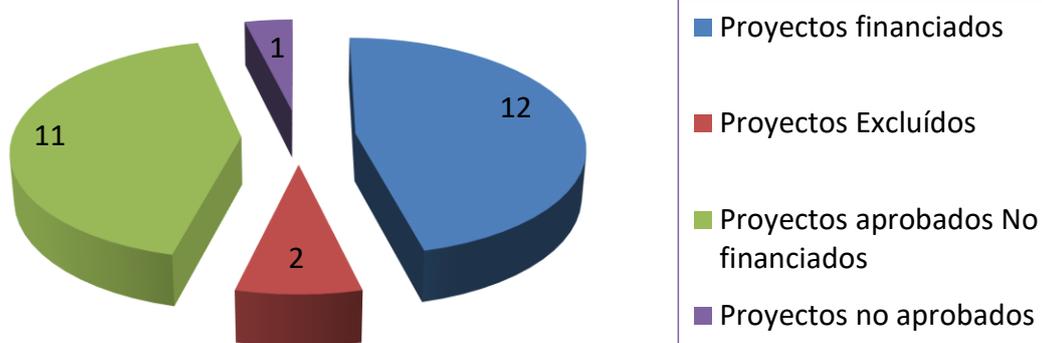
RELACION DE ENTIDADES, PROYECTOS Y CANTIDADES PROPUESTAS PARA SU SUBVENCIÓN
MODALIDAD II: Sensibilización

| ASOCIACIÓN | NOMBRE PROYECTO | IMPORTE PROPUESTO |
|---|--|--------------------|
| ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | JÓVENES Y DERECHOS HUMANOS: UNA CAMPAÑA PARA REPENSAR Y CONSTRUIR PROPUESTAS Y ESPACIOS DE REFLEXIÓN, CONOCIMIENTO E INCIDENCIA COMO DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS | 9.000,00 € |
| PAU I SOLIDARITAT | XARXA ALTERNATIVA: CANVIAR EL TREBALL I L'ECONOMIA PER CANVIAR LA VIDA | 9.000,00 € |
| SOLIDARITAT PERIFÈRIES DEL MÓN | INCORPORANDO LAS VISIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS ODS | 7.000,00 € |
| FARMAMUNDI | MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR Y LOS CUIDADOS (MTHYC) MOVILIZÁNDOSE EN LA CIUDAD DE VALENCIA | 8.999,50 € |
| MPDL | PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES EN LA COMUNITAT VALENCIANA | 7.500,00 € |
| SOLIDARIDAD DON BOSCO | ¿Y SI TE PASA A TI? CONCIENCIANDO PARA UNA CIUDADANÍA DIGITAL POSITIVA QUE PROMUEVA LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LOS DISCURSOS DEL ODIO EN REDES SOCIALES. | 9.000,00 € |
| ACOEC | CONOCIENDO LAS FINANZAS ÉTICAS: UNA ALTERNATIVA SOCIAL Y SOLIDARIA AL ACTUAL SISTEMA FINANCIERO | 8.676,46 € |
| PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS | PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAT DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EN LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS | 9.000,00 € |
| FUNDACIÓN MAINEL | DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. CONGRESO Y EXPOSICIÓN | 8.984,58 € |
| JARIT | RUSSAFA SE ENROLLA. CUENTOS EN LAS PERSIANAS | 9.000,00 € |
| FONTILLES | ABRE LOS OJOS, LA SALUD ES DE TODAS LAS PERSONAS. HACIA UNA COBERTURA UNIVERSAL DE LA SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, II PARTE. | 9.000,00 € |
| | TOTAL | 95.160,54 € |

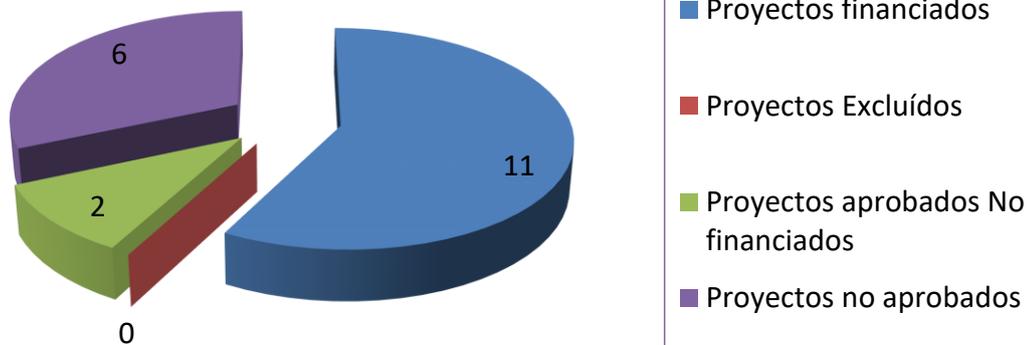
Cuantías solicitadas y total financiado



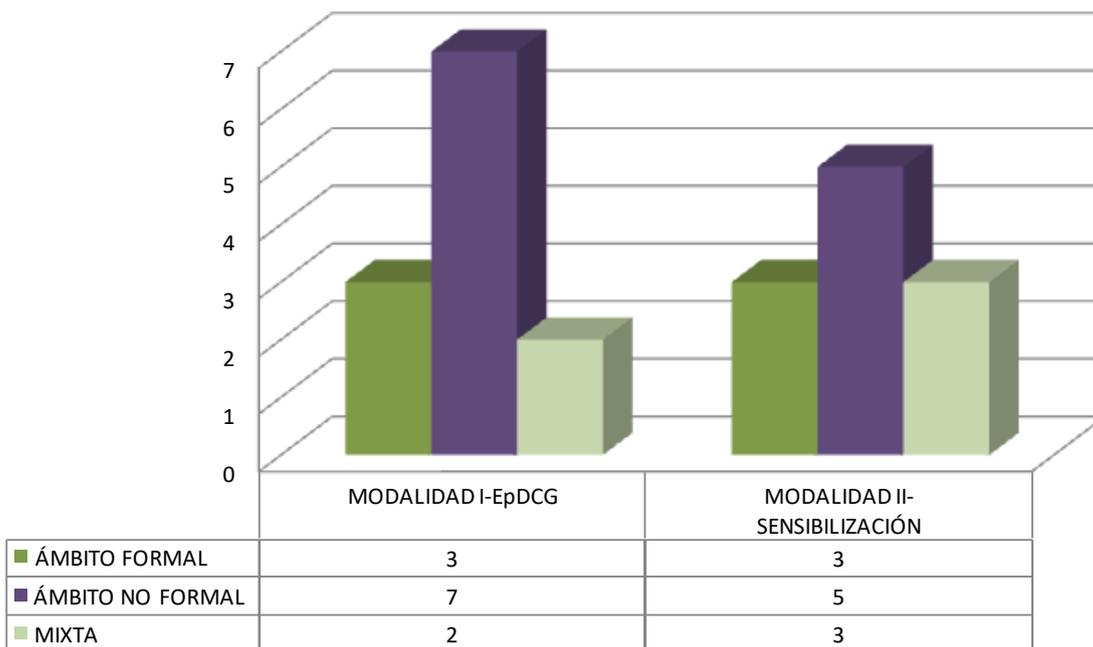
Modalidad 1: EpDCG-2020



Modalidad 2: Sensibilización-2020



ÁMBITO DE ACTUACIÓN-PROYECTOS FINANCIADOS



1.6. Subvenciones directas en materia de EpDyCG

Programa Vacances en Pau 2020.

Es un programa de Acogimiento Familiar Temporal que se enmarca dentro de los "Programas Humanitarios de Estancia Temporal de niños y niñas Extranjeros en la Comunidad Valenciana" promovidos por la Consellería de Bienestar Social. Estos programas van dirigidos a niños y niñas extranjeros que en su país de origen están atravesando situaciones de dificultad social por distintos motivos, como son los afectados por radioactividad, los procedentes de conflictos bélicos, aquellos que requieren de un tratamiento médico que no puede ser proporcionado en sus países de origen o los procedentes de Campos de Refugiados como es el caso de los niños y niñas saharauis.

En concreto este programa, proporciona acogimiento a unos 150 menores saharauis en toda la Comunitat Valenciana, con todo el trabajo técnico y de organización que esto comporta. Así mismo, durante la estancia de estos menores con las familias de acogida, en los diferentes municipios valencianos, se ha de llevar un seguimiento individualizado de cuáles son las circunstancias en que se encuentran, tanto a nivel de salud, como a nivel afectivo y de su proceso de integración en las familias de acogida.

Desde sus inicios, la concesión de la subvención y la ejecución del programa le ha correspondido a la Federació d'Associacions de Solidaritat amb el Poble Saharauí del País Valencià (FASPS). Tras la disolución de esta entidad y para posibilitar la llegada de los menores a territorio valenciano, se realizó en el ejercicio 2019 la concesión a TALHA XIRIVELLA hasta la creación en el año 2020 de la nueva organización **Asociación AL-ADALA** con ubicación en el municipio de València.

Para este ejercicio 2020, como consecuencia de los efectos de la pandemia, el programa *Vacances en Pau* fue cancelado. Desde el pasado 19 de marzo las fronteras fueron cerradas así como toda comunicación terrestre y aérea, por lo que el objetivo del programa, cuyo fin primordial es entre otros, el de alejar a los niños de las altas temperaturas del desierto y reforzar su alimentación con una dieta variada, no fue posible alcanzarlo.

Esta situación planteó un nuevo escenario que motivó que tanto la Asociación Al-Adala como el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, replantearan conjuntamente una nueva propuesta a ejecutar en país de origen y cuya población destinataria fueran las niñas y niños beneficiarios del convencional programa *Vacances en Pau*.

El Programa financiado con 15.000,-€ y titulado "SOSTENIBILITAT DE FAMÍLIES SAHRAUÍS REFUGIADES VULNERABLES I EN RISC D'EXCLUSIÓ", prestó atención a los y las menores y por extensión a las familias más desfavorecidas, con dificultad para auto sostenerse y que en años anteriores habían sido beneficiarias del programa *Vacances en Pau*, mediante la provisión de alimentos y material escolar.

Esta propuesta, para el cálculo de la distribución de la AOD municipal por modalidades, ha quedado enmarcada para 2020 en la modalidad de Acción Humanitaria.

Proyectos experimentales para la implementación de la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito no formal, en la ciudad de Valencia.

En la planificación anual de actuaciones previstas para 2019, elaborada por el Programa de Cooperación Internacional, figuraba el desarrollo de una fase previa de estudio, identificación y propuesta técnica de implementación experimental de esta estrategia para el ejercicio de 2020.

Para ello, se aprobó la contratación de los servicios profesionales al mismo equipo técnico que elaboró la Estrategia de ECG en el ámbito no formal, al Instituto INGENIO de la Universidad Politécnica de València, para ejecutar un proyecto técnico de apoyo a la implementación de la estrategia. El producto fue la elaboración del *Informe diagnóstico para el proceso de definición de una convocatoria experimental de la Estrategia de ECG en el ámbito no formal en la ciudad de València: Experiencias en los barrios de Malilla y Russafa.*

Este informe, alineado con la estrategia de ECG-No Formal, nos proporcionó insumos para diseñar, los criterios para el lanzamiento de una llamada a proyectos con carácter experimental y alienados con la Estrategia de ECG en el ámbito no formal:

- Formulación de recomendaciones a ONGD y otros actores interesados en planificar acciones de EpD inspiradas en los principios de la Estrategia, recogidas en el Informe Diagnóstico en su apartado 5.
- Definición de criterios para realizar el seguimiento y la evaluación de las acciones experimentales de la Estrategia.
- Propuesta de convocatoria experimental para la implementación de la estrategia y de criterios para evaluación ex_ante de los proyectos que pudieran presentarse a dicha convocatoria de subvención.

Durante el primer semestre de 2020, se estuvo trabajando en la propuesta de diseño de los requisitos de acceso a esta convocatoria experimental y en la definición de criterios para la evaluación ex_ante de ésta.

De manera general, la propuesta planteaba una convocatoria enmarcada en la Estrategia para la Ciudadanía Global en el ámbito no formal 2019-2022. Los proyectos debían ser ejecutados en el ámbito no formal, con la participación de al menos dos organizaciones, una de ellas con sede en el territorio donde se fuera a ejecutar el proyecto y la implicación de al menos un recurso municipal.

El presupuesto previsto era de 40.000€, para financiar dos proyectos.

Estaba previsto presentar esta propuesta a la Comisión de EpDCG del Consell Municipal de Cooperación, para debatirla propuesta y definir el documento de la convocatoria. Este trabajo se vió dificultado por la crisis sanitaria, que generó un retraso en la publicación de las convocatorias de las administraciones públicas, lo que supuso una concentración de éstas en el mismo período de tiempo. En la sesión de la Comisión de Trabajo de EpDCG realizada el 15 de mayo, las organizaciones solicitaron retrasar este trabajo de revisión de la convocatoria experimental, hasta el momento en que los plazos de las convocatorias se cerrasen y pudieran dedicar tiempo al análisis de esta propuesta.

En ese momento, tanto la propuesta de régimen jurídico que regularía la convocatoria, como los criterios para la evaluación ex-ante, estaban redactados y pendientes de remitir a la Comisión de EpDCG del Consell para su revisión.

Al mismo tiempo, desde el Programa de Cooperación Internacional y considerando los efectos que la crisis sanitaria estaba teniendo en la ejecución de los proyectos de EpDCG financiados por el Ajuntament de València, se propuso a la Comisión Permanente, en la reunión del 9 de julio de 2020, adoptar el acuerdo de posponer esta convocatoria experimental a principios del próximo año 2021. En consecuencia, se propuso también la posibilidad de incrementar el presupuesto de la convocatoria de EpDCG de 2020, con el presupuesto que se había dispuesto para financiar los dos proyectos piloto de esa convocatoria experimental. Finalmente estas dos propuestas fueron aprobadas por la Comisión Permanente.

1.7. Cooperación Técnica Directa.

En la actualidad, el Ajuntament de València tiene suscritos tres memorandos de entendimiento con cuatro municipios de terceros países: Manizales y Cartagena de Indias en Colombia, la Wilaya de Auserd (República Árabe Saharaui Democrática) y Hebrón en Palestina.

Los dos primeros acuerdos de cooperación técnica han tenido muy poca actividad durante este periodo y esta se ha limitado a contactos puntuales con las personas de contacto en esos municipios, para facilitar el contacto con departamentos municipales con la finalidad de intercambiar información.

El acuerdo con la Wilaya de Auserd, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de noviembre de 2017, no se inició, porque no se identificó la interlocución previa con ese municipio, necesaria para iniciar el proyecto de cooperación técnica.

Cooperación Técnica con Hebrón.

Durante el ejercicio de 2020, el Programa de Cooperación Internacional ha seguido trabajando en la cooperación técnica con el municipio de Hebrón (Palestina), en el marco de las prioridades identificadas durante la pasantía, que el personal técnico del municipio de Hebrón realizó en València, la semana del 21 al 25 de octubre de 2019.

Estas líneas de trabajo identificadas se están incorporando a proyectos específicos de cooperación técnica que definan, objetivos, actividades, cronograma de actuaciones y que nos permita realizar un seguimiento y posterior evaluación de los resultados obtenidos.

Durante este ejercicio de 2020 y como consecuencia de los efectos de la pandemia a nivel global, la actividad se ha ralentizado y algunos de los instrumentos propuestos para articular esta cooperación técnica han tenido que ser descartados.

En las conclusiones recogidas en el informe de la pasantía realizada en València en octubre de 2019, se planteó la realización de asistencias técnicas con personal del municipio de Hebrón y personal de departamentos municipales y de la Universitat Politècnica de València, para mejorar la formación y capacitación y para el intercambio de experiencias:

- La realización de un estudio de movilidad en la ciudad de Hebrón en colaboración con la Universidad Politècnica de València y el Servicio de Movilidad Sostenible del Ajuntament de València.
- La reestructuración del sistema de recogida de residuos urbanos de Hebrón, que permita reducir los costes del servicio y estrategias para mejorar la recogida, clasificación y reciclaje de los mismos.
- La definición de estrategias para la ejecución de obras en la vía pública y mantenimiento de las mismas: intercambio de normativa, catálogo de materiales

utilizados (firmes y pavimentos), sus especificaciones técnicas y sus alternativas de uso.

- La mejora de la red de canalización de agua potable en los diferentes distritos de la ciudad de Hebrón.

Por otra parte, el municipio de Hebrón planteó la posibilidad de ser receptores de donaciones de equipamientos municipales para la recogida de residuos sólidos (camiones compactadores y contenedores de residuos urbanos) y camiones motobombas para la extinción de incendios.

En este sentido, durante este ejercicio se ha mantenido contacto con los departamentos municipales competentes en esta materia: Servicio de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos y Limpieza del Espacio Público y el departamento de Bomberos.

En el primer supuesto, las posibilidades de donación de camiones compactadores es mínima, puesto que estos vehículos agotan su vida útil, realizando desplazamientos continuos para la recogida de residuos por toda el área metropolitana. Por otro lado, la posibilidad de donación de contenedores es más probable siempre y cuando los camiones compactadores dispongan de los elementos mecánicos para poder utilizarlos. En este último supuesto, se realizaron gestiones con este servicio municipal para estudiar la posibilidad de donación de contenedores tras la renovación de éstos prevista para el próximo año.

Respecto a la segunda propuesta de donación de un vehículo motobomba para la extinción de incendios, desde el Departamento de Bomberos, Prevención, Intervención en Emergencias y Protección Civil, han reservado un vehículo para ser donado al municipio de Hebrón. Este departamento, cuando los vehículos cumplen un período de tiempo desde su matriculación y puesta en servicio, están obligados a renovarlos. En este caso, el camión motobomba se encuentra en muy buen estado, aunque por cuestión de antigüedad debe de ser dado de baja del servicio activo.

Durante el ejercicio de 2021, se han mantenido contacto con este departamento municipal para formalizar la donación y para ello, ha mediado la entidad “Bombers pel Món”, puesto que las donaciones que se hacen desde este departamento, se canalizan a través de esta organización, la cual prestará apoyo, no sólo en el traslado del vehículo a su destino, sino también en la asistencia técnica necesaria para que el personal del departamento de bomberos de Hebrón reciba la capacitación e instrucciones necesarias para su utilización. Con la donación del camión motobomba también se efectuará la donación de equipos de protección individual para la extinción de incendios.

Al término de este ejercicio, estamos a la espera de recibir instrucciones del departamento de bomberos de Hebrón, relativas al procedimiento de envío y lugar de destino de estos equipamientos.



En el ejercicio presupuestario de 2021, está prevista la incorporación de una partida económica para cubrir los gastos de esta asistencia técnica asociada a la donación del equipamiento referido, actuación que deberá ser programada para el momento en que la pandemia permita realizar viajes al terceros países, en este caso a Palestina. Hasta ese momento, adelantaremos los trámites de envío del equipamiento al municipio de Hebrón.

2. ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Desde el Programa de Cooperación Internacional durante 2020 se han ejecutado diversas actuaciones de gestión directa. Unas por iniciativa del propio Programa, otras en el marco de colaboración con organizaciones o por la participación en redes de organizaciones de desarrollo y otras administraciones e instituciones.

2.1. Formación especializada.

Durante el primer semestre estaba prevista realizar, en colaboración con la entidad FUNDACIÓN MUSOL, una actividad formativa dirigida a personal técnico de nuestro servicio y de otros departamentos municipales. El curso incluido en el Plan Anual de Formación Continua, pretendía profundizar en los *Criterios y modalidades de justificación de proyectos presentados a las diferentes convocatorias municipales*.

Dicha formación debía realizarse los días 4,5 y 6 de mayo de 2020. Sin embargo, el 13 de marzo se comunicó al Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, la paralización de todas las acciones formativas presenciales programadas hasta la suspensión de las medidas de prevención sanitaria establecidas.

Dicha comunicación, ofrecía la alternativa de reconversión en curso on line, opción que fue desestimada por el Programa de Cooperación al considerar que el contenido del programa de esta acción formativa requería de asistencia presencial.

Para el segundo semestre, dentro del mismo Plan Anual de Formación Continua, estaba previsto realizar la segunda edición de la acción formativa *Criterios de valoración de propuestas presentadas a las convocatorias de subvenciones de la Administración Local*, dirigida al personal técnico del Ajuntament de València, para la semana del 19 al 23 de octubre de 2020.

Esta acción formativa estaba prevista para 15 personas en formato presencial y finalmente se inscribieron en el curso un total de 8 personas, que superaba el mínimo exigible para su realización. Sin embargo, el primer día tuvo que suspenderse, porque únicamente asistieron dos personas, que no superaba el mínimo de 5 para poder realizarse la acción formativa. El resto de personas inscritas no comunicaron con suficiente antelación al Servicio de Formación Evaluación y Carrera, su decisión de causar baja.

2.2. Acciones de sensibilización y comunicación de ejecución directa.

Campaña de visibilización de la cooperación municipal: "SOM CIUTADANIA DE CATEGORIA"

Las gestiones para el impulso de esta acción de sensibilización se iniciaron en 2019.

Para esta campaña se realizó una invitación a 6 empresas de comunicación de las cuales 5 de ellas presentaron propuesta de trabajo. Finalmente y tras la baremación de las ofertas presentadas se seleccionó a la empresa *CHOCOLATE COMUNICACIÓN SOCIAL*. Con esta empresa, mantuvimos reuniones previas para concretar la propuesta de campaña que pretendíamos desarrollar y posteriormente este trabajo de concreción se realizó con la **Comisión de Comunicación** del Consell Municipal de Cooperación.

Las propuestas de diseño, tanto de *carteles* como de *story videos*, se revisaron con esta Comisión de Trabajo y el diseño final fue presentado en el transcurso del Ágora 2019.

La campanya inicialment estava prevista per a su llançament en abril de 2020, però el context i les condicions imposades per la pandèmia van aconseguir retardar el llançament de la campanya al segon semestre.

Finalment se va fixar la data del 5 d'octubre per a la seua presentació oficial i llançament.

Les accions contingudes en la campanya van ser les següents:

- Distribució de les quatre cartelles dissenyades per a la campanya en el mobiliari urbà de la ciutat (1 circuit complet de MUPIS).



- Adaptacions gràfiques per a les xarxes socials.
- Panelado de interiors i exterior de autobusos de la EMT.

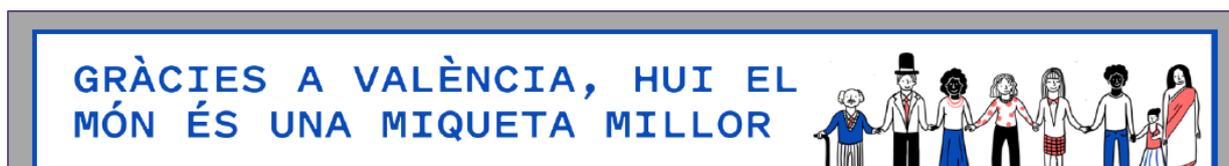
Interiors:



Exteriors:



- Emisió de mini vídeos en los monitores de los autobuses de la EMT.
- Inclusió de un banner en la web municipal para redirigir hacia la *landing page* donde se alojará todos los materiales de la campaña (#somciudadaniadecategoria). <http://somciudadaniadecategoria.org/>
- Diseño de banners para la campaña display y social Ads.





- Emisió de los story videos en el canal Youtube del Ajuntament de València:
 - El que el teu Ajuntament està fent en cooperació:
<https://www.youtube.com/watch?v=YFFPPMuqWRo>
 - La Cooperació Internacional, com t'ho contaria un amic:
<https://www.youtube.com/watch?v=CEipGuScfMo>
 - Què pots fer tú?.Consumidors de categoria:
<https://www.youtube.com/watch?v=Jd7xXlhNRhQ>

Antes del lanzamiento de la campaña, se convocaran reuniones de la Comisión de Comunicación para el desarrollo del Consell Municipal de Cooperación para hacer partícipes de la misma a las ONGD y coordinar la campaña con éstas.

Finalmente la campaña fue presentada oficialmente por la Concejala de Cooperación al Desarrollo y Migración en una rueda de prensa celebrada el 5 de octubre de 2020.

En la página web municipal está disponible el informe de impacto de la campaña #somciudadaniadecategoria.

2.3. Becas de formación.

Las Becas de Formación se articulan a través de los convenios suscritos con las dos Universidades Públicas de la ciudad:

- Programa de Becas Juan Castelló curso 2020-2021: convenio con la Universitat de València, para la concesión de becas de formación para estudiantes procedentes de países empobrecidos económicamente, para realizar sus estudios de doctorado en la U.V.

Durante el primer trimestre de este año, se estuvo trabajando en la redacción y tramitación administrativa de este convenio que finalmente fue aprobado por la Junta de Gobierno Local el 19 de junio.

Se inició en ese momento en la Universitat de València, el proceso de aprobación de las bases de la convocatoria del *Programa de Becas de Doctorado Juan Castello*, que fueron aprobadas por resolución de 9 de noviembre y publicadas en el DOGV nº 8976, de fecha 16 de diciembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes se extendió desde el 17 de diciembre al 16 de enero de 2021.

La previsión es que durante el mes de febrero de 2021 pueda resolverse esta convocatoria de becas de doctorado.

- Programa de Becas València Coopera 2019-2020: convenio con la Universitat Politècnica de València, para la financiación de un programa de becas de movilidad internacional, destinado a alumnado de grado, primer ciclo, segundo ciclo o de máster oficial de la Universitat Politècnica de València y a aquellas personas que finalizaron sus estudios de grado, primer ciclo, segundo ciclo o máster oficial en la UPV o fin de máster en años anteriores.

El alumnado becado, con la supervisión del profesorado de la UPV, el personal técnico de las ONGD locales y de sus contrapartes locales, realizan su actividad vinculada a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en países de África y

Latinoamérica, financiados por el propio Ajuntament u otras administraciones o instituciones.

València Coopera establece un marco para que el Ajuntament y la Universidad puedan extender los vínculos de colaboración hacia entidades cuyos fines son el desarrollo humano y la cooperación internacional y generar, a través de esta colaboración, sentimientos de solidaridad y compromiso, tanto en la UPV como en la sociedad valenciana, con los sectores más desfavorecidos de la población.

Durante el curso 2019-2020, se concedieron un total de 9 becas, cuya información concreta se describe a continuación:

| BECAS | ENTIDADES | MESES | PAÍS |
|--------|---|-------|-------------|
| Beca 1 | Asociación Perifèries del Món y Colectivo Madre Selva | 3 | Guatemala |
| Beca 2 | Asamblea Cooperación por la Paz | 3,5 | Túnez |
| Beca 3 | Universidad Rafael Landívar | 5 | Guatemala |
| Beca 4 | ANADES | 4 | El Salvador |
| Beca 5 | AVSF-Veterinarios Sin Fronteras | 5 | Honduras |
| Beca 6 | Reclaiming Heritage | 4,5 | Chile |
| Beca 7 | AFOPADI (Asociación de Formación para el desarrollo Integral) y ASF (Arquitectura Sin Fronteras). | 5 | Guatemala |
| Beca 8 | CERAI (Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional) | 3,5 | Mauritania |
| Beca 9 | Reclaiming Heritage | 4,5 | Chile |

El alumnado contó con una asignación económica que osciló entre los 2.200,€ y los 3.000,-€ en función de los diferentes tiempos de estancia.

Las estancias en estos países se iniciaron en el segundo semestre de 2019 y la mayor parte (seis de ellas), finalizaron en el primer trimestre de 2020.

2.4. Espacio de encuentro ÀGORA

El Àgora es un encuentro anual con los diferentes agentes que participan en las acciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Sensibilización, Educación para la Ciudadanía Global, Acción Humanitaria y Emergencia, en el ámbito de la ciudad de Valencia; con la idea de reflexionar sobre el trabajo desarrollado y definir estrategias de futuro, base para la planificación de la cooperación municipal.



La edición de 2020 se realizó en 19 de noviembre, en formato virtual y con una duración limitada a una tarde, como consecuencia de las medidas sanitarias vigentes en ese momento y que no permitían realizar en el encuentro en el formato presencial utilizado en las ediciones anteriores.

La edición de 2020 se centró en la respuesta que los distintos agentes del sistema de cooperación municipal han dado al contexto de crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

En concreto, los objetivos del Àgora ONGD 2020 fueron:

- Identificar la problemática que ha supuesto la pandemia de COVID 19, en la gestión de los proyectos que se encuentran en ejecución financiados por el Ajuntament de València.
- Definir estrategias de futuro de la política municipal de cooperación internacional al desarrollo, para adaptar instrumentos a las necesidades identificadas como consecuencia de la pandemia de COVID 19.

Para abordar estos objetivos se diseñó un programa participativo que bajo el título "**Ara més que mai**", reunió de manera virtual a más de 100 participantes de organizaciones no gubernamentales, universidades y administraciones locales.

El programa desarrollado fue el siguiente:

Conferencia inaugural: "El desafío global de la Covid 19 y la inerte cooperación española", desarrollada por Katty Cascante. Profesora de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

Mesa de instituciones de cooperación descentralizada, que reflexionó sobre "¿Cómo ha afectado el COVID a la gestión de los proyectos de cooperación?, ¿Qué instrumentos específicos ha utilizado o puede utilizar la administración local para adaptarse a esta situación excepcional?". En ella participaron: Pere Climent, Director del Programa de Cooperación Internacional del Ajuntament de València; David Llistar, Director de Servicios de Justicia Global y Cooperación Internacional del Ajuntament de Barcelona e Inés Jiménez, Directora del servicio de garantía de ingresos y cooperación al desarrollo del Gobierno de Navarra.

Mesa de ONGD, que intercambió experiencias sobre "¿Cuál es el contexto en el que se encuentran los países en los que trabajamos en relación a la COVID 19?, ¿Cómo ha afectado la COVID 19 a la gestión de los proyectos?, ¿Qué acciones específicas han implementado las ONGD para adaptarse a la situación? y ¿Qué dificultades se han encontrado?. En esta mesa participaron: Andrea Pérez (ACPP) Palestina; Diego Sánchez (CERAI) Mali; Carlos Berrios (Farmamundi) Nicaragua; Antonio Pacheco (ADES-PERIFÈRIES) El Salvador.

Grupos de trabajo:

Diálogo 1: Adaptación de las ONGD en tiempos de COVID. ¿Qué factores influyen? y ¿Qué estrategia de adaptación?

Diálogo 2: En el escenario post-pandemia ¿es necesario repensar nuestros modos de acción?

Conferencia de clausura: "La agilización de la gestión de los fondos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo por las entidades locales", con la participación de Rafael García Matíes. Presidente de la Fundación Musol.

El desarrollo de la jornada y el informe con la sistematización y las conclusiones, se puede consultar en la web municipal: <https://www.valencia.es/cas/cooperacion/cooperacion-al-desarrollo>

2.5. Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

El Ajuntament de València, en el Pleno celebrado en fecha 28 de junio de 2018 aprobó una moción a favor de los defensores y defensoras de los Derechos Humanos, de la Vida y la Humanidad. Con posterioridad, el 27 de septiembre de 2019, se aprobó por Junta de Gobierno local la concesión de una subvención a favor de CEAR PV, para la puesta en marcha del programa de *Protección Integral y de Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos*.



El objetivo del programa es ofrecer un entorno seguro a personas defensoras de derechos humanos pertenecientes a comunidades, organizaciones y movimientos sociales que ven amenazada su vida o integridad física y psicológica, con motivo de su labor, contribuyendo a disminuir el riesgo, fortalecer sus capacidades y difundir la agenda de defensa de derechos de sus comunidades, organizaciones o movimientos sociales. El periodo de acogida de personas defensoras de derechos humanos es de 6 meses y se priorizan los casos de personas que se encuentren particularmente en riesgo en sus países de origen y en especial, pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades campesinas, mujeres y personas LGTBI, principalmente de América Latina.

El programa de protección integral y de acogida de defensoras y defensores de derechos humanos, es liderado por la entidad CEAR-PV, en coordinación y con la colaboración de las siguientes organizaciones: ATELIER, CEDSALA, COLECTIVOSUR-CACARICA, ENTREIGUALES-VALENCIA, LA KOLEKTIVA, MUNDUBAT, PERIFÈRIES, INTERSINDICAL y SODEPAU.

Las actividades que se desarrollan en el marco de este programa son:

- Selección de las personas participantes.
- Trámites para la reubicación.
- Acogida inicial.
- Acompañamiento psicosocial.
- Agenda de incidencia y sensibilización.
- Creación de redes de solidaridad.
- Formación.
- Seguimiento al retorno.



El primer semestre de 2020, marcó el inicio efectivo de este programa con la acogida de dos personas defensoras de derechos humanos procedentes de Colombia.



Ambas personas defensoras llegaron el 14 de enero y su periodo de estancia, previsto inicialmente hasta el 13 de julio, tuvo que ser aplazado hasta el 10 de agosto por las dificultades existentes para poder viajar, consecuencia de la crisis sanitaria global.

Su estancia en València coincidió con el estado de alarma y tuvieron que cumplir con las medidas de confinamiento domiciliario, circunstancia que repercutió significativamente en la planificación de la agenda de actividades que tenían previstas realizar en Valencia y fuera de la ciudad: incidencia política, acciones de visibilización y sensibilización, capacitación y creación de redes de solidaridad con otras organizaciones.

Algunas de las actividades institucionales organizadas desde el Programa de Cooperación Internacional del Ajuntament de València e incluidas en su agenda de incidencia política fueron:

- Acto oficial de recepción de las personas defensoras por el Alcalde de València: realizada el día 18 de febrero en el despacho de Alcaldía y con la presencia de representantes de las organizaciones que colaboran en este Programa y por representación de la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración.
- Redacción de una nota de prensa desde Alcaldía para su difusión a los medios de comunicación.
- Presentación del Programa al personal técnico del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, con la participación de las dos personas defensoras acogidas en el mismo.
- Presentación de las personas defensoras a la sesión de la Comisión Permanente del Consell Municipal de Cooperació (9.07.2020), ante la imposibilidad de poder convocar una sesión plenaria del consell por las medidas de prevención sanitarias vigentes en ese momento.
- Acto oficial de despedida a las personas acogidas en el programa celebrado el 9 de julio de 2020 en el hemiciclo del Ajuntament, con participación de representantes de las entidades de la Comisión Permanente del Consell Municipal de Cooperación y con representantes de las organizaciones que colaboraron en el programa.

Durante la ejecución del programa en 2020 y debido a las restricciones para viajar y desarrollar la agenda de incidencia prevista, se liberó una parte de los fondos que no iban a poder ser ejecutados y las organizaciones que colaboran en el proyecto, propusieron invertirlos en diseñar una marca del programa y materiales de difusión.

Los materiales de difusión así como la ampliación de la información relativa a este Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida de Defensoras y Defensores de DD.HH. puede consultarse en el sitio web: <https://www.valenciadefensa.org/>

El programa para 2020 tiene asignado un presupuesto de 35.000,-€. El trámite de la subvención directa para la financiación del mismo, se inició a principios de septiembre, una vez se cerró la ejecución de esta primera fase.

2.6. Convenio de colaboración con la CVONGD.

La Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración tiene suscrito desde 2016 un Convenio con la Coordinadora Valenciana de ONGD, que tiene por objeto establecer la colaboración en diferentes líneas de actuación en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo,

Sensibilización, Educación para el Desarrollo, Comercio Justo y Consumo Responsable, Acción Humanitaria y de Emergencia, Derechos Humanos y Solidaridad.

Las actividades previstas para este ejercicio y que se desarrollan en el marco de este convenio de colaboración son:

- a) **En el ámbito de la SENSIBILIZACIÓN**, la coordinadora organiza con la colaboración del Ajuntament de València, la celebración del **Día Mundial del Comercio Justo** (DMCJ), que se conmemora el segundo domingo del mes de mayo de cada año. Este año, también como consecuencia de la crisis sanitaria, esta celebración fue cancelada.
- b) **En el ámbito de la SENSIBILIZACIÓN**, la CVONGD impulsa y coordina la campaña anual de POBRESA ZERO. Esta campaña tiene como objetivo la sensibilización de la ciudadanía para la erradicación de la pobreza y del hambre en el mundo, mediante acciones que se desarrollan sobre todo, en la semana contra la pobreza, que desde 2005 se celebra alrededor del 17 octubre de cada año, Día Mundial por la Erradicación de la Pobreza. En esta ocasión todas las acciones realizadas se vieron mediatizadas por las medidas de prevención sanitaria.



No obstante, se mantuvieron algunas de las acciones previstas en años anteriores:

- Colocación de la pancarta de pobreza zero en la balconada del edificio de la plaza del Ajuntament.
- La manifestación que se venía haciendo cada año, en esta ocasión fue sustituida por un evento realizado en el centro de la Plaza del Ajuntament, donde se dio lectura al manifiesto de la campaña.

c) **Colaboración en acciones impulsadas desde el Programa de Cooperación Internacional.**

c.1) **Consell Municipal de Cooperació**: del cual forma parte como miembro de sus órganos de gobierno, Pleno, Comisión permanente y Comisiones de Trabajo. Además de esta participación activa, la CVONGD colabora con el programa de Cooperación Internacional en tareas de impulso y dinamización de las organizaciones del sector, para su participación en las Comisiones de Trabajo del Consell.

c.2) **Ágora 2020**: la CVONGD participa en la organización de esta jornada anual de encuentro con los agentes de desarrollo de la cooperación valenciana, en la selección de los temas considerados prioritarios para este sector, de las metodologías para el desarrollo de las sesiones y también en aspectos de logística.

c.3.) **Investigación**: la coordinadora en el marco de este convenio colabora en la selección de temas, que sobre cooperación y educación para el desarrollo, puedan ser objeto de estudio e investigación por parte de esta Concejalía. En 2020 la CVONGD ha participado activamente en la definición del Plan de Acción para la Promoción del Comercio Justo en la ciudad de València.

c.4) **Divulgación/Comunicación**: colaboración en acciones de comunicación para el desarrollo y difusión de actividades impulsadas desde la propia CVONGD o por el Ajuntament de València, en el ámbito de la cooperación. En este sentido resaltar, la implicación de la coordinadora en la constitución de la Comisión de Comunicación para el Desarrollo del Consell Municipal de Cooperació y en el trabajo que desde esta comisión se realizó para el diseño de los contenidos de la campaña #somciudadaniadecategoria.

2.7. Contratación de servicios profesionales externos.

En este apartado de contrataciones de servicios profesionales externos reseñamos, por un lado, las contrataciones realizadas para las evaluaciones ex_ante de las convocatorias de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y la de Acción Humanitaria, y por otro lado, las contrataciones para la ejecución de servicios relacionados con acciones impulsadas desde el propio Programa.

Durante el ejercicio de 2020 se realizaron las siguientes contrataciones:

- a) Contrato para la evaluación ex_ante de la convocatoria para la financiación de proyectos de **Cooperación Internacional para el Desarrollo**. Se invitó a presentar propuesta a once consultoras externas, cinco de ellas presentaron ofertas y tras la baremación de las mismas, se aprobó la concesión del contrato a la consultora *CGD-Cooperación, Gestión y Desarrollo*.
- b) Contrato para la evaluación ex_ante e la convocatoria para la financiación de proyectos de **Educación para el Desarrollo y para la Ciudadanía Global**. La invitación para la presentación de propuestas se hizo extensiva a once consultoras, de las cuales solamente cuatro presentaron oferta. Tras la baremación de las propuestas se aprobó la concesión del contrato a la consultora *ICG-Internacional de Cooperación y Gestión S.L.*
- c) Contrato para la evaluación ex_ante e la convocatoria para la financiación de proyectos de **Acción Humanitaria**. La invitación para la presentación de propuestas fue cursada a once consultoras, de las cuales cuatro presentaron oferta. Baremadas las ofertas presentadas, se resolvió el contrato a favor de la consultora *ICG-Internacional de Cooperación y Gestión S.L.*
- d) Contrato para el **mantenimiento de las aplicaciones informáticas de gestión**, diseñadas durante 2019 y que durante este primer semestre se han instalado en período de prueba, realizando los ajustes necesarios para que funcionara correctamente y transcurrido éste, se ha instalado en todos los equipos informáticos del Servicio Esta aplicación nos permite gestionar la actividad del Programa de Cooperación Internacional incluyendo la del Consell Municipal de Cooperació. El contrato se ha formalizado con la empresa *Jesús Marqués Parada*, que desarrolló esta aplicación.
- e) Contrato para el **lanzamiento de la campaña de visibilización** de la cooperación, para realizar acciones que complementaron la campaña diseñada en 2019.

En el Ágora 2019, se presentaron los cuatro carteles de la campaña y los tres story videos, pero era necesario realizar otras acciones que proporcionasen un mayor impacto mediático a la campaña. Se realizaron tres invitaciones para la presentación

de ofertas y el contrato se resolvió a favor de la empresa de comunicación *Chocolate Comunicación Social*. Las acciones contratadas fueron:

- Adaptaciones e impresión de carteles senior y columnas.
 - Adaptaciones e impresión de panelados interiores y exteriores de buses.
 - Adaptación de mini vídeo para circuito TV autobuses.
 - Diseño de banner para la web municipal.
 - Diseño de banners para campaña display / Social Ads.
 - Inversión y gestión de campaña publicitaria digital en display / Social Ads.
- f) Contrato para la **señalización del Jardín de Berta Cáceres**. Tras la asignación, por parte del Servicio de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la ciudad, del jardín ubicado en la confluencia de las calles Rubén Darío y Palancia, se tramitó el contrato menor para la fabricación de las letras corpóreas **JARDÍN DE BERTA CÁCERES**, en acero corten y la instalación de las misma en el murete de acceso al jardín.

2.8. Participación en redes de cooperación municipalista

FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT.

El Ajuntament de València, en la sesión del Pleno Municipal 26 de mayo de 2016, aprobó el ingreso de este municipio como socio en el **Fons Valencià per la Solidaritat-FVS**, adhesión que fue ratificada por acuerdo de la Asamblea General de socios del FVS, en sesión celebrada el 29 de junio de ese mismo año.

Desde entonces anualmente, se diseña un Plan de Trabajo con la finalidad de planificar y coordinar las acciones que se desarrollarán conjuntamente.

Para el ejercicio de 2020, este Plan de Trabajo conjunto incluyó las siguientes actuaciones:

1) **Programa de Especialistas Municipales Voluntarios/as.**

El objetivo de este Programa EMV, es involucrar al personal técnico de los ayuntamientos socios en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, para proporcionar asistencia técnica a las entidades locales y sus contrapartes en Bolivia, Ecuador, El Salvador o Guatemala, municipalidades con las que el FVS coopera.

La IX edición de este Programa se ha cancelado por motivo de la crisis sanitaria que desaconseja la movilidad de personal técnico entre municipios de los países que participan en esta iniciativa.

2) **Programa de Intercambio Técnico para el Aprendizaje-PITA.**

Este Programa se inició como experiencia piloto en el ejercicio de 2018 en el marco del Plan de Trabajo Conjunto con el FVS.

Se encuadra dentro de la modalidad de Cooperación Técnica Municipal, que permite establecer alianzas con municipios de países empobrecidos económicamente y en los cuales se financian proyectos de cooperación a través del FVS.

En su primera edición participaron la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración, el Departamento de Policía Local y el Departamento de Bomberos, ambos dependientes de la entonces Concejalía de Protección Ciudadana.

Durante el cuarto trimestre de 2019 se iniciaron las gestiones con los Servicios propuestos para participar en la segunda edición: el ***Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas*** y el ***Servicio de Juventud***.

De esta manera, el ***Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas*** se relacionará con el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) y con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (COPRODER) del municipio de Rumiñahui (Ecuador) y el tema central de esta cooperación será el diseño de las políticas municipales de igualdad de género y la prevención de la violencia sobre las mujeres.

Por su parte, el ***Servicio de Juventud*** se relacionará con la Asociación PROCESO-SERVICIOS EDUCATIVOS, que impulsa un proyecto para contribuir al fortalecimiento de los movimientos juveniles Guarayos y Chiquitanos para la consolidación de sus liderazgos y el ejercicio de su ciudadanía desde la visión intra cultural e intercultural, generacional y de género, en seis municipios de estas zonas de Guaraya y Chiquitania en Bolivia.

En este primer trimestre de 2020 se han realizado reuniones con estos servicios para concretar los temas centrales de cada intercambio técnico y las personas de cada servicio que participaran en esta iniciativa:

- El 3 de febrero una reunión conjunta de ambos servicios y con el FVS.
- El 10 de marzo con el Servicio de igualdad y Políticas Inclusivas con una representación del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) y con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (COPRODER) del municipio de Rumiñahui (Ecuador), de visita en València. En esta reunión se concretaron los temas de interés para cada municipio y se decidió la persona que de este Servicio participaría en el intercambio técnico.

A partir de ese momento y como consecuencia de la declaración de estado de alarma y las medidas acordadas por las autoridades sanitarias, las acciones previstas en el programa se suspendieron temporalmente.

Se inició de nuevo el contacto con estos servicios municipales en el último trimestre del año para retomar los contactos con los servicios municipales y las contrapartes locales de los dos proyectos impulsados por el FVS en Ecuador y Bolivia, en el primer trimestre de 2021.

Por otra parte, el Programa de Cooperación Internacional participo el marzo de 2020 en el proceso de evaluación del Programa PITA, impulsado por el FVS.

3) *Acciones de Sensibilización:*

Ser Dona al SUD.

El FVS anualmente impulsa la campaña “Ser Dona al Sud”, enmarcada en la celebración del 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer*. Cada año el FVS cuenta con el testimonio de personas vinculadas a las contrapartes locales con las que ésta organización trabaja, las cuales comparten sus experiencias y vivencias en relación con el trabajo que desarrollan en sus territorios.

La Programación del 8 de marzo, coordinada por el Servicio de Igualdad y Políticas inclusivas, en este ejercicio se ha visto muy limitada por las medidas sanitarias relacionadas con la pandemia y esta actividad finalmente no pudo ser realizada.



FEDISSAH

En fecha 26 de Julio de 2018, la Junta de Gobierno Local aprobó la adhesión del Ajuntament de València como socio y miembro de pleno derecho a la **Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui – FEDISSAH**, con objeto de trabajar en red con otros municipios y administraciones autonómicas del estado español y con ello coordinar y complementar las actuaciones.

Para el desarrollo de estos objetivos FEDISSAH definió para 2020 un plan de trabajo con los municipios e instituciones adheridas a la red, entre cuyas actuaciones destacan, por su relación con el ámbito competencial municipal, las siguientes:

- Presentar Mociones Institucionales ante los plenos municipales en defensa del derecho a la autodeterminación del Pueblo Saharaui con ocasión del 27 de Febrero, informe del Secretario general en abril, 20 de Mayo y aniversario de los DD.HH (10 de diciembre).
- Participar en cuantas misiones de observación a los territorios ocupados se puedan organizar. Promoverlas en muestras ciudades y CCAA.
- Promover visitas institucionales a los campamentos de refugiados/as.
- Potenciar los proyectos de acción humanitaria a la población saharai, teniendo en cuenta la grave situación actual.
- Propiciar el desarrollo socioeconómico de los territorios liberados.
- Seguir participando en cuantas actividades solidarias se encuentran en marcha (grupo de trabajo sobre los territorios ocupados y Derechos Humanos, plataforma por un Sahara libre y sin minas, construcción del Estado Saharaui, etc.).
- Participar en cuantos foros y reuniones tengan lugar sobre el Sahara Occidental: 44ª Conferencia Europea de apoyo al Pueblo Saharaui (EUCOCO).
- Participar y coordinar las reuniones de la Comisión de Enlace y el Comité de Coordinación que se celebren en 2019.

Durante el primer semestre de 2020, se mantuvo contacto con la organización de esta red para evaluar nuestra participación en ella, dado que apenas habíamos recibido feedback de nuestra participación en ésta durante el ejercicio de 2019. De hecho, en el presupuesto previsto para 2020 no se contemplaba consignación presupuestaria para el pago de la cuota anual.

No obstante, durante el último trimestre del año se retomó de nuevo el contacto, reconsiderando nuestra participación en la red por tratarse de una red de apoyo al Pueblo Saharaui, que es uno de los territorios prioritarios de actuación en convocatoria de cooperación internacional municipal y que justifica nuestra participación en la misma.

2.9. Participación en otras redes.

Xarxa Sanitaria Solidaria

La Red Sanitaria Solidaria (RSS), impulsada por las ONGD Medicusmundi Mediterránea, ACOEC y Farmamundi, se constituyó en València el 11 de diciembre de 2017. Unos días más tarde, el lunes 15 de diciembre se firmó al acta de creación en un acto institucional realizado

en el Saló de Cristal del Ajuntament de València, con participación de representación de todas las entidades e instituciones que la integran. Desde entonces el Ajuntament de València forma parte de esta red.

La idea inicial fue agrupar a un conjunto de entidades de la provincia que representasen al sector sanitario, tanto a nivel profesional como de formación y capacitación, para entre todas ellas organizar actividades de sensibilización dirigidas a profesionales y estudiantes en temas de cooperación internacional sanitaria y salud global.

Al mismo tiempo, la RSS proponía fortalecer las organizaciones e instituciones de esta red, mediante la incorporación en su organización de enfoques basados en los derechos humanos, la interculturalidad, la igualdad de género, y también el compromiso de incorporar entre sus objetivos y planificaciones la Agenda 2030 aprobada por las naciones Unidas.

Durante el primer semestre de 2020 el Programa de Cooperación Internacional ha participado en las siguientes actividades organizadas por la red:

- Participación en la reunión de la Xarxa del 28 de febrero de 2020, en la que abordaron los siguientes temas:
 - * Preparación jornadas de Valencia.(fechas y lugar)
 - * Información sobre la mostra Mirant 2020
 - * Avances en el documental sobre derecho a la salud.

III Edición de la Mostra de Cinema i Salut Global "Mirant"



Desde el Programa de Cooperación Internacional colaboramos con la RSS en la celebración de la Mostra de Cinema Mirant, que para esta III Edición eligió como lema "Salud y Cambio Climático". Durante el primer semestre, se participó en la selección de las películas candidatas a ser incluidas en esta III Edición.

La Mostra pretende que la gente dirija la vista y fije la atención hacia los problemas que se están dando en la actualidad en todo el planeta sobre la salud global, desde enfoques de género, medioambiente, derechos humanos... y entre todas, debatamos y reflexionemos de forma colectiva para ver cuál es nuestro papel, y cómo podemos contribuir a lograr un mundo más sano, y más justo

Este año, la Mostra de Cinema Mirant tuvo que realizarse en formato virtual y tanto la proyección de las películas seleccionadas como los debates se realizaron en streaming:

2040: proyectada el 3 de diciembre, 18:30 h.

A plastic Ocean: proyectada el 10 de diciembre, 18:30).

Time to Choose: proyectada el 17 de diciembre, 18:30h.

El resto de actividades de la Xarxa también se ha visto afectada por la crisis sanitaria y algunas de las actuaciones previstas se tuvieron que posponer para el momento en que las condiciones lo permitiesen.



Encuentros de Programas de Protección y Acogida Temporal de Defensores y Defensoras de DD.HH.

Durante el ejercicio de 2020 se continuó participando en los encuentros que convocan periódicamente las organizaciones que gestionan estos Programas de Protección y Acogida de Personas Defensoras de DD.HH., en diferentes Comunidades Autónomas y Ayuntamientos españoles.

En este ejercicio se realizaron las siguientes actividades y reuniones:

- *Reunión de los Programas Estatales*, realizada el 16 de abril de 2020.

En esta reunión se abordaron los siguientes temas:

- Información de los programas estatales sobre las personas defensoras acogidas en ese momento.
 - Cómo se estaban desarrollando las actividades de incidencia, sensibilización, formación, creación y fortalecimiento de redes, etc...
 - Propuesta de coordinar reuniones entre los y las defensoras de DDHH que están acogidas en los diferentes Programas.
 - Tareas pendientes de desarrollar y acciones conjuntas de los programas: aprobación de la propuesta de emitir un comunicado conjunto de los diferentes programas para mostrar la preocupación por la situación actual de las personas defensoras de DD.HH.
- *Comunicado conjunto* de los Programas Estatales de Protección y Acogida de personas defensoras de DD.HH., 29 de abril de 2020.

Los Programas de Protección del Estado español elaboraron un comunicado conjunto para poner de manifiesto el agravamiento en la situación de riesgo que viven las personas defensoras de derechos humanos, sus organizaciones y colectivos, como consecuencia de la crisis sanitaria generada a nivel mundial por la COVID-19.

- *Reunión de los Programas Estatales*, realizada el 10 de noviembre de 2020.

En esta reunión se prepararon los temas para la reunión programada con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea Y Cooperación (MAEC).

- *Reunión de los Programas Estatales con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC)*, realizada el 13 de noviembre de 2020.

En esta reunión se abordaron las dificultades que la pandemia añade al trámite de diferentes gestiones relacionadas con la salida, estancia y regreso de las personas defensoras de DD.HH, acogidas en los diferentes programas:

- En relación a los trámites de visados y permisos de residencia;
- Para la agilización de los trámites para facilitar la salida y el regreso al país;
- En relación con la Subdirección General de Inmigración, para clarificar procedimientos relacionados con las autorizaciones de residencia, visados y viajes al extranjero sin Tarjeta de Identificación de extranjeros-TIE.

- En relación con la Oficina de Derechos Humanos del MAEC, la reserva de plazas en vuelos humanitarios para facilitar el regreso de personas defensoras a sus países de origen, cuando se producen restricciones motivadas por la pandemia.

En la actualidad, los programas de protección y acogida temporal de personas defensoras de DD.HH. en el estado español son:

| PROGRAMA | ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE | ENTIDAD GESTORA |
|---|--|--|
| Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia | Gobierno de Asturias | Soldepaz-Pachakuti |
| Programa Vasco de Protección Temporal para Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos | Eusko Jauraritza /Gobierno Vasco | CEAR-Euskadi |
| Programa Català de Protecció a defensors i defensores dels Drets Humans | Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)- Generalitat de Catalunya | Comissió Catalana d’Ajuda al Refugiat-CCAR |
| Programa Municipal Barcelona protegeix periodistes de Mèxic | Ajuntament de Barcelona/ Ayuntamiento de Barcelona | Taula per Mèxic |
| Programa de Acogida Temporal a Personas Defensoras de Derechos Humanos de la Ciudad de Madrid | Ayuntamiento de Madrid | Mundubat |
| Programa Valenciano de Protección Integral y de Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos | Ajuntament de València/ Ayuntamiento de València | CEAR PV |

2.10. Otras acciones desarrolladas

Jardín de Berta Cáceres.

El día 25 de marzo de 2019, en el acto de presentación de la Exposición “Vivir Defendiendo Derechos”, que se inauguró en el Salón de Cristal del edificio del Ajuntament de València, se realizó un acto de homenaje a la defensora de derechos humanos Berta Cáceres, que fue asesinada en Honduras el 2 de marzo de 2016, en pleno proceso de lucha por la defensa del territorio frente a la explotación de los recursos naturales de esa zona por parte de una empresa hidroeléctrica.

Tras este acto, el personal técnico del Programa de Cooperación, pensamos que un buen homenaje a esta mujer luchadora, podría ser ponerle su nombre a la Plaza ubicada frente a la puerta de entrada del Centro de Atención a la Inmigración (CAI), edificio donde se ubica la gestión de las competencias de esta concejalía. Con ello, podríamos dar visibilidad a esta mujer y a su labor de defensa de los derechos humanos que ejerció durante muchos años y hasta el mismo momento de su muerte.

Las diez organizaciones que colaboran con el Ajuntament de València en el impulso, gestión y coordinación del Programa de Protección Integral y de Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos apoyaron esta propuesta, así como una organización hondureña, *Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia*, que conoce la actividad desarrollada por esta mujer defensora de derechos.

En junio de 2019, desde la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración, se inició el procedimiento administrativo dirigido a la concejalía de Patrimonio Cultural y Recursos Culturales

Posteriormente, recibimos una notificación del Servicio de Planimetría, en la que se comunicaba que la puerta de entrada del edificio del CAI correspondía al número 17 de la calle Jesús Maroto i González (Fallero). Esta calle empieza en la calle Na Jordana y termina en la calle Ripalda (frente al nº 3).

Ante la imposibilidad de poder dar nombre a la plaza, se optó por dirigir esta propuesta a la Concejalía de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la Ciudad, para darle el nombre de esta defensora, a un futuro jardín que se vaya a construir en València.

Durante el primer semestre de 2020, recibimos desde este servicio de Jardinería Sostenible confirmación de la disponibilidad del jardín ubicado en la confluencia de las calles Rubén Darío y Palancia, junto al Centro Islámico de València, para que llevara el nombre de JARDÍN DE BERTA CÁCERES.

El día 5 de septiembre de 2020, Día Internacional de la Mujer Indígena, se realizó el acto de inauguración del Jardín e Berta Cáceres.



El acto de inauguración no pudo ser realizado tal y como se tenía previsto inicialmente, por cuestiones de seguridad motivadas por la situación de pandemia de la COVID-19.

Fue inaugurado por la Concejala de Cooperación al Desarrollo y Migración (Maite Ibáñez) y por el Concejal de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la Ciudad (Sergi Campillo).

Queda pendiente la realización de un acto de inauguración con participación de las Instituciones, Asociaciones Vecinales, ONGD y entidades y organizaciones de Derechos Humanos, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Reuniones Programa Cooperación Internacional.

Durante el primer semestre de 2020, el Programa de Cooperación Internacional ha mantenido reuniones de trabajo técnico, a nivel interno, con diferentes departamentos municipales y externamente con diferentes instituciones y organizaciones. La crisis sanitaria nos ha obligado a buscar alternativas a las reuniones presenciales, utilizando aplicaciones para reuniones virtuales.

Las reuniones más significativas, agrupadas según el objeto o la entidad con las que se han mantenido, han sido:



- Interdepartamentales municipales para el impulso de las acciones de cooperación técnica: 3 reuniones.
- Interdepartamentales municipales para el impulso de otras acciones del programa: 14 reuniones.
- Reuniones internas: 43 reuniones.
 - Concejalía y Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración: 34 reuniones.
 - Programa de Cooperación: 54 reuniones.
- Reuniones con las consultoras para la evaluación ex_ante de las convocatorias municipales: 10 reuniones.
- ONGD: 17 reuniones.
- Visitas de contrapartes locales de ONGD valencianas: 1 reunión.
- CVONGD: 6 reuniones.
- Fons Valencià per la Solidaritat: 6 reuniones.
- Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida de Defensoras y Defensores de DD.HH.: durante este ejercicio de 2020 se realizaron un total de 10 reuniones de trabajo con personal técnico de la entidad CEAR-PV, coordinadora de este programa.
- Programas estatales de Protección y Acogida de Personas Defensoras de DD.HH.: se participó en 3 reuniones en representación del Programa Valenciano.
- Sesiones virtuales de presentación de las convocatorias de 2020, junto con las consultoras encargadas de realizar la evaluación ex_ante de los proyectos :
 - Acción Humanitaria: reunión virtual celebrada el día 29 de mayo, con la consultora ICG y a la que asistieron 6 ONGD.
 - EpDCG: sesión virtual realizada el 3 de junio, con la consultora ICG y a la que asistieron un total 11 ONGD.
 - Cooperación Internacional: reunión virtual celebrada con la consultora CGD, el 5 de junio y a la que asistieron 17 ONGD.
- Reuniones para la revisión de proyectos con ONGD y Consultoras que realizaron las evaluaciones ex-ante de las convocatorias:
 - Convocatoria de Cooperación Internacional para el Desarrollo-2019: se realizaron un total de *15 reuniones* con la consultora ICG para la revisión de proyectos en los días 23 y 24 de enero de 2020.
 - Convocatoria de EpDCG-2019: se realizaron un total de *13 reuniones* con la Consultora Periferia para la revisión de proyectos entre los días 9 y 10 de enero de 2020.
 - Revisión de proyectos de Acción Humanitaria-2019: se realizaron un total de *5 reuniones* con la Consultora Periferia, en los días 9 y 10 de enero de 2020.
 - Convocatoria de EpDCG-2020: se realizaron un total de *14 reuniones* de revisión de proyectos con la consultora ICG, distribuidas entre los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2020.

Las revisiones de los proyectos de Cooperación Internacional y Acción Humanitaria 2020, están programadas para el primer trimestre de 2021.
- Reuniones de seguimiento de los proyectos bienales: se realizaron un total de 4 reuniones (una para cada proyectos aprobado en la convocatoria bienal de 2019, entre el 8 y el 22 de octubre de 2020.

- Ponencia Técnica de Educación para la Ciudadanía Global del Consell Valencià de Cooperació: el Programa de Cooperación Internacional participó durante este ejercicio en 3 reuniones de trabajo de esta comisión técnica.

Participación en otras jornadas, encuentros organizados por entidades e instituciones:

Participación en el acto de inauguración de la exposición fotográfica “Vivir defendiendo derechos” y presentación del Programa de Protección Integral y Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos. El acto se realizó en los locales de Ca Revolta el 9 de marzo de 2020, con asistencia de la Concejala de Cooperación al Desarrollo y Migración y con la participación de las dos personas defensoras acogidas por el Programa. El acto fue organizado por la ONGD Mundubat, con la colaboración de las organizaciones de la plataforma de Solidaritat amb Colòmbia.

Participación en dos encuentro virtuales “Respuestas locales ante la emergencia global” organizados por la entidad INCIDEM, los días 26 de mayo y 23 de junio de 2020.

Participación en el encuentro virtual organizado por la Plataforma Ciudadana por la Paz y Amnistía Internacional-Francia, con participación del defensor de Derechos Humanos acogido en el Programa de Protección Integral y Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos. El encuentro se realizó el jueves 28 de mayo de 2020.

Participación en el webinar en directo organizado por la UNRWA, “Gaza 2020 y COVID-19: diálogos sobre el género y los derechos humanos”, realizado el 28 de mayo de 2020, para tratar el impacto de la pandemia en la franja de Gaza, especialmente sobre las mujeres y las estrategias de supervivencia que han desarrollado frente a una nueva crisis sanitaria, económica y social.

Participación en el encuentro virtual “Colombia: Memoria, Resistencia y Participación para la defensa de la vida en el Cauca y el Chocó”, celebrado el día 18 de junio, con la participación del defensor de Derechos Humanos acogido en el Programa de Protección Integral y Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

Participación en la Jornada “Drets Humans i el món davant la pandèmia COVID-19”, organizada por el Màster Universitari en Cooperació al Desenvolupament de la Universitat Jaume I y con la colaboración del Ajuntament de Castelló, que tuvo lugar el miércoles 14 de octubre de 2020.

Participación en el acto de presentación del proceso participativo para la elaboración del V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024, celebrado el día 14 de octubre, organizado por la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica.

Participación en la Jornada virtual organizada por la Asociación Amanecer Solidario-ASOL y que con el título “La cooperación que viene”, se celebró el viernes 16 de octubre de 2020.

Participación en la jornada virtual “La agilización de la gestión de los fondos destinados a la Cooperación Internacional por las entidades locales”, que organizada por la ONGD MUSOL, se celebró el 20 de octubre de 2020

Participación en la Jornada de buenas prácticas municipales en la Agenda 2030: hacia una acción municipal comprometida con el desarrollo sostenible, realizada en formato virtual el

miércoles 28 de octubre de 2020. Esta Jornada fue organizada por la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y la FVMP.

Participación en el encuentro virtual organizado por la entidad REDS, en el marco del proyecto “De lo Local a lo Global”, bajo el título Encuentro internacional de Gobiernos Locales Europeos e incidencia en protección internacional y Derechos Humanos”. Este encuentro se celebró el jueves 29 de octubre de 2020, de 10:30 a 12:30 horas y en el que participamos en representación del Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos.

Participación en el Taller Diálogo “Los Programas de Protección de las Personas Defensoras del Medio Ambiente”, enmarcado en el Proyecto de Reflexión del Palau Macaya y coorganizado por Defenders, Centre d’Estudis de Dret Ambiental de Tarragona (CEDAT) y la Universitat Rovira i Virgili (URV). En este taller, celebrado el jueves 25 de noviembre de 2020 en formato virtual, participamos en representación del Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida de Defensoras y Defensores de DD.HH.

Participación en la Jornada “Generando Alianzas para una Ciudadanía Global”, organizada por la Red PLATFORMA, en el marco de la iniciativa “Días Europeos de Solidaridad Local, con la colaboración de la FEMP y que tuvo lugar el 27 de noviembre de 2020 en formato virtual.

Participación en los Grupos Focales organizados por la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica, en el marco del proceso participativo para el diseño del VPlan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024:

- Grupo Focal *“Hacia una Educación para una Ciudadanía Global, Crítica y Movilizada”,* celebrado el día 3 de noviembre.
- Grupo Focal *“Retos de futuro en los instrumentos de la Cooperación Valenciana”* celebrado el jueves 12 de noviembre.
- Grupo Focal *“Acción Humanitaria; reducir la fragilidad y reforzar la resiliencia para construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas”,* realizado el lunes 16 de noviembre.
- Grupo Focal *“Seguimiento y evaluación, gestionar los conocimientos para generar aprendizajes”,* celebrado el jueves 26 de noviembre.
- Grupo Focal *“La Cooperación al Desarrollo desde el ámbito local: hacia una acción municipal comprometida con el Desarrollo Sostenible”,* realizado el día 3 de diciembre.

3. TRABAJO DESARROLLADO POR EL CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ.

Durante el ejercicio de 2020, la actividad del Consell Municipal de Cooperación se ha visto dificultada por la crisis y las medidas sanitarias de prevención establecidas por las autoridades sanitarias. Ello ha impedido que se hayan podido celebrar las sesiones del Pleno del Consell, que establece el reglamento de organización y funcionamiento de este órgano.

Esta crisis sanitaria también ha limitado la actividad de la Comisión Permanente y de las Comisiones y Grupos de Trabajo del Consell.

No obstante, tanto la Comisión Permanente, como las Comisiones y Grupos de Trabajo, han mantenido su actividad utilizando las aplicaciones informáticas para video-conferencias.

Durante el ejercicio de 2020, en la actividad del Consell Municipal de Cooperació y en la de sus órganos de gobierno, Comisión Permanente, Comisiones y Grupos de Trabajo, ha destacado

el abordaje de diferentes tareas y debates sobre temas de interés, que señalamos para cada una de éstas:

Comisión Permanente: Sesiones

12/02/2020: Ordinaria

22/04/2020: Sesión extraordinaria Presidencia-Vicepresidencia del Consell.

21/05/2020: Extraordinaria.

09/07/2020: Ordinaria.

05/11/2020: Ordinaria.

Entre los temas abordados en estas sesiones destacaron:

- * **La reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo** del Consell Municipal de Cooperación. Siguiendo con el trabajo de debate y reflexión iniciado en 2019, en la reunión de la Comisión Permanente realizada el 12 de febrero y tras el debate se llegó al acuerdo de elaborar, por parte del personal técnico del Programa de Cooperación Internacional, un documento con los temas centrales para el futuro Plan de Trabajo de esta comisión y que recoja todas las aportaciones que se han realizado en esa sesión.

Así mismo, en esta reunión se debatió también sobre las funciones que la Comisión Permanente atribuye a las Comisiones de Trabajo y se acordó elaborar un documento resumen para ser valorado y completado en las propias Comisiones de Trabajo.

- * **Valoración de la incidencia de las crisis del COVID-19 en la cooperación municipal.** Este tema fue abordado en una reunión extraordinaria mantenida entre la Presidenta y el Vicepresidente del Consell Municipal de Cooperació en el que se abordaron los siguientes temas:
 - Información de las actuaciones desarrolladas por la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración, en el marco de la crisis por el COVID-19 y por ser considerados esenciales los servicios que se prestan desde ésta.
 - Posicionamiento de la Concejalía frente a la crisis sanitaria, en materia de Cooperación Internacional (convocatorias, presupuesto, actuaciones en materia de emergencia).
 - Flexibilidad en la ejecución de los proyectos de cooperación, EpDCG, Acción Humanitaria y Emergencia.
 - Valoración de posibles actuaciones del Consejo: convocatoria virtual de reunión de la Comisión Permanente y Comisiones de Trabajo: como continuar la actividad de participación de los agentes en la cooperación municipal.

Estos temas también fueron tratados en la reunión extraordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 21 de mayo. En esta sesión la CVONGD presentó el documento aprobado en su Asamblea Extraordinaria, relativo a la declaración "**La Cooperación y la solidaridad como respuesta integral a la crisis global del COVID-19**". Este documento es un llamamiento a las administraciones públicas y a la ciudadanía valenciana en general, para seguir trabajando juntas en el impulso de un sistema justo, sostenible y enfocado en los derechos de las personas y el bienestar del planeta, ahora que es más necesario que nunca dar una respuesta integral a las consecuencias de la pandemia global.



- * **Creación del Grupo de Trabajo de Comercio Justo y Consumo Responsable.** En la sesión de la Comisión Permanente del Consell Municipal de Cooperación, celebrada el día 12 de febrero de 2020, se adoptó el acuerdo de crear este nuevo Grupo de Trabajo. El objeto de trabajo de este grupo será revisar las actuaciones propuestas en el Plan de Acción para el impulso del Comercio Justo, el Consumo Responsable y la Compra Pública Ética en la ciudad de València
- * **La aprobación del informe de gestión anual del Programa de Cooperación** de 2019 y el Informe de gestión del primer semestre de 2020.
- * **La revisión de la propuesta de presupuesto para 2021.**
- * **Presentación del Programa de Protección Integral y Acogida de Personas defensoras de Derechos Humanos.** Esta presentación se realizó en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día 9 de julio de 2020, sesión que tuvo lugar en el hemicycle del Ajuntament de València y que contó con la participación de las dos personas defensoras de Derechos Humanos acogidas en este programa de Protección y Acogida.

Los resúmenes de acuerdos de las reuniones de la Comisión permanente se pueden consultar en la página web municipal: <https://www.valencia.es/cas/cooperacion/consejos-locales/-/content/consejos-locales?uid=52FOCDBEAB858AD6C12582110046304B>

Comisiones de Trabajo:

Comisión de Instrumentos de Cooperación: Sesiones

21/05/2020: Ordinaria

En esa reunión de la Comisión Permanente se debatió y definió una propuesta de Plan de Trabajo Anual con el objeto de aumentar la capacidad de decisión y el protagonismo de esa Comisión en la política municipal de cooperación. En ese mismo debate, se valoró la necesidad de dinamizar las Comisiones de Trabajo del Consell y se realizó una primera propuesta de tareas que cada una de éstas podría asumir.

La propuesta de temas para ser abordados por esta Comisión de Instrumentos para la Cooperación, fueron:

- * Aplicación de las herramientas diseñadas para el seguimiento del Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- * Introducción y utilización de los instrumentos diseñados para el seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados en la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo.
- * Análisis de los resultados tras la resolución de la convocatoria de cooperación 2019. Alcance y eficacia de las novedades introducidas.

En el caso de la Comisión de Instrumentos para la Cooperación, el tema de debate más relevante giró en torno al alcance de las funciones de ésta. Por un lado, el título de esta Comisión y la referencia a los *“Instrumentos de la Cooperación”*, hace pensar en que esta comisión debería tener una visión global que incorporara todos los instrumentos de las diferentes modalidades de la cooperación municipal. Por otro lado, a esta comisión, que recordemos es la fusión de las antiguas *Comisiones de Criterios y Prioridades* y *Comisión de*

Instrumentos, se la he venido atribuyendo la competencia de revisar las cuestiones relacionadas con la convocatoria de Cooperación Internacional (bases reguladoras, criterios de valoración *ex_ante*) y durante el año 2018, la importante misión de participar en la definición del actual Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022. Es decir, que así como hay una Comisión de EpDCG que revisa las cuestiones relacionadas con esa convocatoria, un Grupo de Trabajo que revisa los aspectos relacionados con el régimen regulador de las subvenciones en materia de AH, debería existir una *Comisión de Cooperación* que trabajara en la revisión de los aspectos relacionados con esa convocatoria.

Tras el debate surgido en relación con este tema, se acordó que es necesario retomarlo desde la Comisión Permanente, definir esta cuestión y concretar las funciones que se tribuyen a cada una de las Comisiones de Trabajo. Así mismo, se acordó que esta tarea fuese abordada en unos meses, cuando la situación se normalizara y las organizaciones hubiesen finalizado su trabajo de formulación de proyectos.

Los resúmenes de las sesiones de trabajo de esta comisión pueden consultarse en la web municipal: <https://www.valencia.es/cas/cooperacion/consejos-locales/-/content/consejos-locales?uid=AD4DC313BA7A334AC125843A00273509>

Comisión de EpDCG: Sesiones

15/05/2020: Ordinaria.

12/11/2020: Ordinaria.

01/12/2020: Ordinaria.

10/12/2020: Ordinaria.

Los temas más relevantes que fueron tratados en estas sesiones fueron:

- * ***Análisis de la incidencia de la COVID-19***, tanto en los proyectos de EpDCG en fase de ejecución como en aquellos que serán ejecutados tras la resolución de la convocatoria de 2020.
- * ***Revisión de las funciones de la Comisión de EpDCG***, propuestas por la Comisión Permanente:
 - Aplicación de las herramientas diseñadas para el seguimiento del Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - Introducción y utilización de los instrumentos diseñados para el seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados en la convocatoria de EpDCG y Sensibilización.
 - Impulso de la Estrategia de ECG en el ámbito no formal en la ciudad de València.
 - Constitución de la Comisión Técnica de Valoración de las propuestas, con participación de entidades de esta Comisión y otros agentes implicados en la estrategia.
- * ***Incorporación del sistema de seguimiento y evaluación de las acciones de EpDCG***. Este tema fue objeto de debate en la reunión de esta comisión celebrada el 12.11.2020 y en ella se acordó realizar una reunión monográfica sobre este tema, sesión que tuvo lugar el día 1 de diciembre de 2020. En esta reunión se reflexionó y debatió en torno a la incorporación de estos instrumentos:



- Cuestionario de Evaluación exprés para entidades/personas participantes en proyectos y acciones de EpDCG.
- Formulario para la comunicación de actividades, que será utilizado para la difusión de las actividades por parte del Ayuntamiento a través de sus canales de difusión.
- Cronograma semestral de actividades.

Tras estas sesiones de debate, se realizaron aportaciones que han sido recogidas por el personal técnico del Programas de Cooperación Internacional y que serán incorporadas a la propuesta que será presentada en una próxima reunión de la Comisión.

Los instrumentos para el seguimiento y evaluación de las acciones de EpDCG, se aplicarán a los proyectos aprobados en la convocatoria de 2020, los cuales se ejecutarán a lo largo de 2021.

Para las bases que regularán la convocatoria de 2021, se introducirán modificaciones para que estos instrumentos, sustituyan al informe de seguimiento que en las anteriores convocatorias requeríamos a mitad de ejecución de los proyectos.

* ***Propuesta de modificaciones a incorporar en la convocatoria de proyectos de EpDCG 2021.***

En la reunión de la Comisión de EpDCG del 12.11.2020, se presentó una primera propuesta de modificaciones a introducir en las bases de la convocatoria de 2021, con la finalidad de incorporar proyectos alineados con la estrategia de ECG No formal en la Modalidad de EpDCG y proyectos de sensibilización sobre Comercio Justo y Consumo Responsable, en la modalidad de sensibilización.

En esa misma reunión de la Comisión, se acordó realizar una sesión monográfica para reflexionar sobre estas modificaciones a introducir. Esta sesión se realizó el día 10 de diciembre de 2020 y en ella se debatieron los siguientes temas:

- ***Propuesta para las modalidades de EpDCG:***

- **Modalidad I: EpDCG.** Establecimiento de porcentajes mínimos del presupuesto asignado a la convocatoria para determinados tipos de proyectos:

Un mínimo del 10% del presupuesto de la convocatoria para esta modalidad, se destinará a proyectos de EpDCG cuya temática principal sea el Comercio Justo y el Consumo Responsable.

Un mínimo del 15% del presupuesto para proyectos de ECG alineados con los principios de la Estrategia de ECG en el ámbito no Formal y que cumplan los criterios que la convocatoria establecerá.

Un mínimo del 10% del presupuesto de la convocatoria para esta modalidad, se destinará a propuestas de EpDyCG en las que el protagonismo corresponda a organizaciones, colectivos y/o personas del Sur beneficiarias/receptoras de proyectos subvencionados por el Ajuntament de València en las convocatorias de Cooperación Internacional para el Desarrollo de los últimos tres años, contribuyendo así a la difusión de los mismos.

- **Modalidad II: Sensibilización.**



Priorizar la concesión de subvención en esta modalidad a las organizaciones que tengan sede en la ciudad de València.

Aplicar, independientemente de la temática de los proyectos aprobados, los siguientes porcentajes:

Un mínimo del 10% del presupuesto de la convocatoria para proyectos de EpDCG cuya temática principal sea el Comercio Justo y el Consumo Responsable.

Un mínimo del 10% del presupuesto total de la convocatoria para esta modalidad, se destinará a propuestas en las que el protagonismo corresponda a organizaciones, colectivos y/o personas del Sur beneficiarias/receptoras de proyectos subvencionados por el Ajuntament de València en las convocatorias de Cooperación Internacional para el Desarrollo de los últimos tres años, contribuyendo así a la difusión de los mismos. (

El resto del presupuesto se distribuirá por orden de puntuación.

- *Crterios para la evaluación ex-ante de los proyectos alineados con la estrategia de ECG en el ámbito no formal.*
- *Reflexión sobre el Enfoque Sur* que recoge el Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Queda para una siguiente reunión de la Comisión de EpDCG para concretar estas modificaciones propuestas, en base a la reflexión previa realizada y a la recogida de aportaciones de las organizaciones participantes en el debate.

Los resúmenes de las sesiones de trabajo de esta comisión pueden consultarse en la web municipal: <https://www.valencia.es/cas/cooperacion/consejos-locales/-/content/consejos-locales?uid=02ABD4F39DE1950FC125843A00244C5F>

Comisión de Comunicación para el Desarrollo: Sesiones

23/09/2020: Ordinaria.

El tema más importante abordado por esta Comisión fue el lanzamiento de la campaña #somciudadaniadecategoria, en la cual este grupo había estado trabajando durante 2019, en la definición y diseño de sus materiales. En esta sesión se concretó la participación de las ONGD en la campaña y el apoyo a la misma desde las propias organizaciones.

El resumen de la sesión de trabajo de esta comisión pueden consultarse en la web municipal: <https://www.valencia.es/cas/cooperacion/consejos-locales/-/content/consejos-locales?uid=9B1F8BF423E62006C125843A00225557>

Grupo de Trabajo de Acción Humanitaria: Sesiones

15/05/2020: Ordinaria.

En esta sesión se realizó un análisis de la incidencia de la COVID-19 en los proyectos de AH y Emergencia en fase de ejecución y en los que fueran aprobados en la convocatoria de 2020.

Así mismo, se presentaron los detalles de la llamada a proyectos para 2020 y se facilitó información sobre la partida presupuestaria disponible para ésta.



El resumen de la sesión de trabajo de esta comisión pueden consultarse en la web municipal:
<https://www.valencia.es/cas/cooperacion/consejos-locales/-/content/consejos-locales?uid=1022B04E12F9D50CC125843A002AD338>

Grupo de Trabajo de Comercio Justo y Consumo Responsable: Sesiones

15/10/2020: Sesión constitutiva.

Este grupo de trabajo fue creado por acuerdo de la Comisión Permanente celebrada el día 12 de febrero de 2020.

El estudio/diagnóstico sobre Comercio Justo publicado en 2019, incorpora un Plan de Acción para el impulso del Comercio Justo, el Consumo Responsable y la Compra Pública Ética en la ciudad de València. Con la finalidad de facilitar su implementación inicial, la Comisión Permanente acordó por unanimidad la creación de este Grupo de Trabajo dentro del Consell de Cooperació, cuyo objeto de trabajo será revisar las actuaciones propuestas en este Plan de Acción e impulsar la creación del grupo de trabajo interinstitucional para la coordinación de las políticas relacionadas con estos temas y realizar el seguimiento de la ejecución de las acciones previstas.

La sesión constitutiva de este Grupo de Trabajo se celebró el 15 de octubre de 2020. Ésta quedó constituida por las siguientes organizaciones:

| ENTIDAD | REPRESENTANTE |
|--|-------------------------|
| CÁRITAS DIOCESANA | David Montesinos García |
| INTERMÓN OXFAM | Simona Basile |
| REAS (Xarxa d'Economia Alternativa i Solidaria) | Salva Pérez |
| FUNDACIÓ NOVES SENDES | Esther Paulo Fuertes |
| ASOCIACIÓN RUMIÑAHUI | Mar Adalid Donat |
| AESCO | César Rojas Ore |
| CVONGD | Sary Torjada Domenech |

A este Grupo de Trabajo fue invitada a la entidad REAS, como entidad experta, por su implicación en algunas de las acciones definidas en el Plan de Acción.

En esta sesión del grupo de trabajo se realizó una revisión inicial de las acciones contenidas en el Plan de Acción, abriéndose un espacio de debate sobre cada una de ellas y realizándose propuestas, comentarios y recomendaciones. Tras esta revisión se acordó que cada organización, liderara o no la acción, revisaría el documento en mayor profundidad para realizar propuestas que serán incorporadas a un documento que será compartido en google drive.

Dos acciones a priori, nos parecieron de un abordaje más complejo, una tiene que ver con la creación del grupo interinstitucional, que debe impulsar y realizar seguimiento de las políticas de promoción del Comercio Justo (lidera el Ajuntament de València) y otra con la creación de un grupo de trabajo local para la promoción del Comercio Justo que integre a los principales agentes locales (lidera la CVONGD). Ambos grupos comparten administraciones y universidades y el segundo es una ampliación del grupo de trabajo existente en el seno de la



Coordinadora Valenciana de ONGD. Es necesario, realizar un debate en mayor profundidad de estas dos acciones para rentabilizar esfuerzos y no duplicar actuaciones.

Entre los acuerdos adoptados en esa sesión, destacó la propuesta de incorporar a este Grupo de Trabajo a las dos Universidades públicas valencianas, las cuales lideran tres acciones prevista en el plan.

Del mismo modo, se propuso incorporar al sector privado (comercios y establecimientos de hostelería), para que aporten una visión más amplia y general al Plan de Acción y que no sea solamente una iniciativa del sector vinculado al comercio justo.

El resumen de la sesión de trabajo de esta comisión pueden consultarse en la web municipal: <https://www.valencia.es/cas/cooperacion/consejos-locales/-/content/consejos-locales?uid=12769573>

RESUMEN ACTIVIDAD CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ-2020

Sesiones Plenarias: ninguna

Comisión Permanente: 5

Comisión Instrumentos Cooperación: 1

Comisión EpDCG: 4

Comisión de Comunicación para el Desarrollo: 1

Grupo de Trabajo de Acción Humanitaria: 1

Grupo de Trabajo de Comercio Justo: 1

Los resúmenes de acuerdos de las diferentes Comisiones y Grupos de trabajo están disponibles en la página web municipal: <https://www.valencia.es/cas/cooperacion/consejos-locales>

4. PARTICIPACIÓN DEL AJUNTAMENT EN FOROS SUPRAMUNICIPALES.

Ponencia técnica de EpDCG Generalitat Valenciana.

En la reunión de la ponencia técnica del Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo, en materia de Educación para la Ciudadanía Global, celebrada el 26 de marzo de 2019, se acordó invitar a participar en este espacio al Programa de Cooperación Internacional del Ajuntament de València.

Durante este ejercicio de 2020, el Programa de Cooperación Internacional ha participado en las reuniones siguientes:

Ponencia técnica celebrada 3 de marzo de 2020.

También desde el Programa de Cooperación Internacional se participó en el grupo focal organizado por la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica, en el marco del proceso participativo para el diseño del VPlan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024:

Grupo Focal “Hacia una Educación para una Ciudadanía Global, Crítica y Movilizada”, celebrado el día 3 de noviembre.



5. INFORME ECONÓMICO.

5.1. Balance de ejecución presupuestaria del Programa de Cooperación Internacional

| BALANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2020 | | | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|--|--------------------|
| TIPOLOGÍA / MODALIDAD AOD | | INSTRUMENTOS / ACCIONES | | PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020 | PRESUPUESTO COMPROMETIDO | PRESUPUESTO EJECUTADO | PRESUPUESTO EJECUTADO CON CARGO A 2021 | % |
| ACCIONES EN EL SUR | A. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA | A.1. Cooperación indirecta (convocatoria ONGD) | A.1.1. Convocatoria Subvenciones Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020: modalidad bienal. | 400.000,00 € | 300.943,03 € | 0,00 € | 300.943,03 € | 51,67 |
| | | | A.1.2. Convocatoria Subvenciones Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020: modalidad anual. | 1.180.000,00 € | 1.179.399,93 € | 796.133,76 € | 383.266,17 € | |
| | | A.2. Cooperación directa | A.2.1. Cooperación técnica directa. | 8.000,00 € | 0,00 € | 0,00 € | | |
| | | | A.2.2. Cooperación económica municipal directa | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | | |
| | | | A.2.3. Programa de protección a Defensoras y Defensores de DD.HH. (Convenio CEAR-PV). | 35.000,00 € | 35.000,00 € | 35.000,00 € | | |
| | | TOTAL COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA | | | | 1.623.000,00 € | 1.515.342,96 € | |
| | B. COOPERACIÓN MUNICIPALISTA | B. Participación en redes de cooperación municipalista | B.1.Participación en el FONDS | 50.000,00 € | 50.000,00 € | 50.000,00 € | | |
| | | | B.2.Participación en FEDISSAH | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | | |
| | | | B.3. Otros acuerdos de cooperación municipalista | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | | |
| | | TOTAL COOPERACIÓN MUNICIPALISTA | | | | 50.000,00 € | 50.000,00 € | 50.000,00 € |
| | C. ACCIÓN HUMANITARIA | C.1. Proyectos de reconstrucción, post-emergencia, crisis cónicas y prevención de desastres. | C.1.1. Convocatoria anual dirigida a proyectos de post-emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres. | 210.000,00 € | 240.000,00 € | 210.000,00 € | 30.000,00 € | 14,95 |
| | | | C.1.2.Subvención directa para acciones de AH en contextos o áreas prioritarias para el Ayuntamiento de València (Programa Vacances en Pau) | 15.000,00 € | 15.000,00 € | 15.000,00 € | | |
| | | C.2. Proyectos de Ayuda de Emergencia | C.2.1.Subvenciones en materia de ayuda de emergencia (CAHE) | 60.000,00 € | 30.000,00 € | 30.000,00 € | | |
| | | | TOTAL ACCIÓN HUMANITARIA | | | | 285.000,00 € | |



| | | | | | | | |
|---|--|--|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| ACCIONES EN EL NORTE | D. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL | D.1. EpDyCG de gestión indirecta | D.1.1. Convocatoria de Proyectos de EpD y Ciudadanía Global | 390.000,00 € | 430.000,00 € | 430.144,50 € | 31,93 |
| | | D.2. EpDyCG y comunicación de gestión directa | D.2.1. Acciones de sensibilización y comunicación de ejecución directa (Campaña Visibilización Cooperación 2020). | 15.000,00 € | 15.000,00 € | 18.145,16 € | |
| | | D.3. Becas de Formación | D.3.1. Convenio con la UV Programa de Becas Juan Castelló 2017-2018. | 31.500,00 € | 31.500,00 € | 31.500,00 € | |
| | | | D.3.2. Convenio con la UPV Programa de Becas València Coopera 2018 | 24.806,00 € | 24.806,00 € | 24.806,00 € | |
| | | D.4. Espacio de encuentro ÀGORA | D.4.1. Organización de un evento anual ÀGORA | 12.000,00 € | 12.000,00 € | 9.999,92 € | |
| | | D.5. Subvenciones directas en materia de EpDyCG | D.5.1. Subvenciones directas en materia de EpDyCG | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | |
| | | | D.5.2. Subvención directa proyectos: Estrategia de ECG en el ámbito no formal/pasa el presupuesto a la convocatoria | 40.000,00 € | 0,00 € | 0,00 € | |
| | | D.6 CVONGD | D.6.1. Convenio de colaboración con la CVONGD | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 30.000,00 € | |
| TOTAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL | | | | 543.306,00 € | 543.306,00 € | 544.595,58 € | 0,00 € |



| | | | | | | | | |
|-----------------------------|------------|---|--|-------------|--------------------|--------------------|--|------|
| ACCIONES EN EL NORTE | E. GESTIÓN | E.1. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la AOD | E.1.2. Formación especializada | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | | 1,45 |
| | | E.2. Rendición de cuentas | E.2.2. Comunicación: memoria anual, agendas 2020. | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | | |
| | | E.3. Planificación y estudios | E.3.1. Contratación de servicios profesionales externos: estudios (diagnóstico territorialización agenda 2030). Pendiente de definir modificación. | 18.000,00 € | 0,00 € | 0,00 € | | |
| | | E.5. Seguimiento y evaluación de la AOD | E.5.1. Servicios técnicos especializados para valoración externa de la convocatoria de subvención de proyectos de cooperación al desarrollo. | 15.000,00 € | 15.000,00 € | 12.402,50 € | | |
| | | | E.5.2. Servicios técnicos especializados para valoración externa de la convocatoria de subvención de proyectos de Sensibilización y EpDyCG | 10.000,00 € | 10.000,00 € | 7.499,58 € | | |
| | | | E.5.3. Servicios técnicos especializados para valoración externa de la convocatoria de subvención de proyectos de Acción Humanitaria | 7.000,00 € | 7.000,00 € | 4.800,00 € | | |
| | | | E.5.4. Seguimiento técnico y evaluación en terreno | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | | |
| | | TOTAL GESTIÓN AOD | | | 50.000,00 € | 32.000,00 € | | |

| | | | | | |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|---------------|
| TOTALES | 2.551.306,00 € | 2.425.648,96 € | 1.705.431,42 € | 714.209,20 € | 100,00 |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|---------------|

2.419.640,62 €

| PRESUPUESTO EJECUTADO | TOTALES POR MODALIDAD |
|-----------------------------------|-----------------------|
| COOPERACIÓN | 831.133,76 € |
| COOPERACIÓN MUNICIPALISTA | 50.000,00 € |
| ACCIÓN HUMANITARIA Y DE MERGENCIA | 255.000,00 € |
| EpDCG | 544.595,58 € |
| GESTIÓN AOD | 24.702,08 € |
| GASTOS DE PERSONAL | 177.902,59 € |
| TOTAL | 1.883.334,01 € |



5.2. Porcentajes destinados a cooperación.

En este apartado incluimos el cálculo del porcentaje del presupuesto municipal destinado a actuaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en sus distintas modalidades.

La base para el cálculo es el presupuesto de 2020 y sobre éste, se realiza el cálculo del 0,7% de aportación a cooperación respecto al presupuesto consolidado y respecto al presupuesto de ingresos propios.

| PORCENTAJES DE APORTACIÓN MUNICIPAL A COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO | |
|---|---------------------------|
| PORCENTAJE DESTINADO A COOPERACIÓN CALCULADO SOBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS 2020 | |
| PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS 2020 | 424.772.091,00 € |
| 0,7% | 2.973.404,64 € |
| GASTOS PERSONAL 2020 | 177.902,59 € |
| PRESUPUESTO EJECUTADO 2020 | 1.705.431,42 € |
| TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO 2020 | 1.883.334,01 € |
| PORCENTAJE EJECUCIÓN | 0,44 |
| PORCENTAJE DESTINADO A COOPERACIÓN CALCULADO SOBRE EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2020 | |
| PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2020 | 1.008.853.143,62 € |
| 0,7% | 7.061.972,01 € |
| GASTOS PERSONAL 2020 | 177.902,59 € |
| PRESUPUESTO EJECUTADO 2020 | 1.705.431,42 € |
| TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO 2020 | 1.883.334,01 € |
| PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 | 0,19 |



5.3. Observaciones al balance de ejecución presupuestaria del ejercicio 2020.

El balance de ejecución presupuestaria para el ejercicio de 2020 presenta desviaciones respecto al presupuesto previsto al inicio del ejercicio económico.

Las desviaciones presupuestarias que se han producido son las siguientes:

A.1. Cooperación indirecta (convocatoria ONGD):

Instrumento A.1.1. Convocatoria Subvenciones Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020: modalidad bienal.

La convocatoria bienal tenía reservado un crédito inicial de 400.000,-€ para el ejercicio de 2020, sin embargo, no todos los proyectos solicitaron la cuantía máxima, por lo que el importe total de los cuatro proyectos bienales para 2020, quedó en 300.943,03,-€. La diferencia existente de 99.056,97,-€, se incorporó al presupuesto general del Programa de Cooperación Internacional.

Por otra parte, esta cantidad no ha podido ser ejecutada antes de la finalización del ejercicio económico de 2020, por lo que será cubierta con el remanente presupuestario existente para 2021, procedimiento que es autorizado por el Servicio Económico presupuestario y posteriormente aprobado por el Pleno Municipal.

Instrumento A.1.2. Convocatoria Subvenciones Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020: modalidad anual.

De la convocatoria de proyectos de cooperación internacional en su modalidad anual, han quedado pendientes de ejecución en el ejercicio de 2020 una cuantía de 383.266,17,-€, de la cual 306.080,94,-€ corresponden a capítulo IV de gastos corrientes y 77.185,23,-€ al capítulo VII de gastos de inversión.

Esta cantidad presupuestaria ejecutada y con cargo al ejercicio presupuestario de 2021, seguirá el mismo procedimiento de autorización para ser cubierta con el remanente presupuestario existente para el ejercicio de 2021, siguiendo el mismo trámite señalado para la modalidad bienal.

Tanto en la modalidad bienal como en la anual, estas cantidades pendientes de pago en 2020, se podrían hacer efectivas con cargo al remanente presupuestario y en ese caso, no supondrían una minoración del presupuesto previsto para el próximo ejercicio de 2021.

B. Participación en redes de cooperación municipalista:

Instrumento B.2. Participación en FEDISSAH.

Este gasto no estaba previsto inicialmente en el presupuesto para el ejercicio de 2020, por las circunstancias que describimos anteriormente en el apartado 2.8. de este informe.

En el último trimestre de 2020 se estuvieron realizando gestiones para retomar la colaboración con la red y proceder al pago de la cuota anual. Dado que no existía consignación presupuestaria para este instrumento de participación en redes municipalistas,



la cuota anual correspondiente a este ejercicio será pagada con cargo al presupuesto de 2021, junto con la cuota de participación de ese ejercicio.

C.1. Proyectos de reconstrucción, post-emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres:

Instrumento C.1.1. Convocatoria anual dirigida a proyectos de post-emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres.

En el ejercicio de 2019, tres de los proyectos aprobados en la convocatoria anual quedaron sin financiación:

- FARMAMUNDI (República Democrática del Congo): 30.000,-€
- FUNDACIÓN MUNDUBAT (Argelia): 29.871,81,-€
- ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (Colombia): 30.000,-€

Los dos primeros proyectos, quedaron pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local, porque no pudieron ser fiscalizados a tiempo y por tanto quedaron pendientes de aprobación y financiación.

Respecto al proyecto de Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional, éste no pudo ser financiado con presupuesto de 2019 porque en el momento de su tramitación no existía disponibilidad presupuestaria y el expediente tuvo que ser paralizado.

Sin embargo, el presupuesto necesario para financiar estos tres proyectos pudo ser recuperado del remanente presupuestario de este ejercicio, sin afectar al presupuesto previsto para 2020.

Por otra parte, uno de los proyectos aprobados en la llamada a proyectos de Acción Humanitaria (ONGD-Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras), no pudo ser financiado con presupuesto de 2020 y quedará pendiente de pago y con cargo al presupuesto de 2021.

Instrumento C.1.2. Subvención directa para acciones de AH en contextos o áreas prioritarias para el Ajuntament de València.

En este instrumento incluimos en 2020, la subvención directa que veníamos concediendo a la ONGD AL-ADALA, para la ejecución del *Programa de Vacances en Pau*.

Tal y como se explica en el apartado 1.6. de esta memoria, para este año el programa se ha reformulado y reconvertido en un proyecto de Acción Humanitaria para atender a la comunidad de procedencia de las niñas y niños saharauis que venían siendo acogidos en el programa en años anteriores.

D.5. Subvenciones directas en materia de EpDyCG:

Instrumento D.5.2. Subvención directa proyectos: Estrategia de ECG en el ámbito no formal (barrios).

Los proyectos piloto para la experimentación en la implementación de la Estrategia de Educación para la Ciudadanía Global en la ciudad, por las consideraciones expuestas en el apartado 1.6. de este informe de gestión, se propuso que aplazara su inicio al primer trimestre



de 2021. Ello supuso, que el crédito previsto para la financiación de estos proyectos piloto fuera incorporado a la convocatoria de EpDCG de 2020.

Este tema fue tratado en la Comisión Permanente del Consell Municipal de Cooperación, que se celebró el 9/07/2020, y en la que se acordó transferir esta cuantía y ampliar el presupuesto de la convocatoria de EpDCG.

E.3. Planificación y estudios:

Instrumento E.3.1. Contratación de servicios profesionales externos: estudio.

La previsión para 2020, contemplaba la contratación de servicios profesionales externos para la realización de un estudio-diagnóstico sobre la situación de los ODS en el Ajuntament de València, como paso previo para transversalizar la agenda 2030 en las diferentes áreas de gestión del Ajuntament.

Este proceso de contratación, se ha visto interrumpido por la crisis sanitaria y desde el Programa de Cooperación Internacional, se decidió proponer a la Comisión Permanente del Consell Municipal de Cooperación, el aplazamiento de este estudio para el próximo ejercicio de 2021.

Esta propuesta fue planteada en la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 9.07.2020 y en ella se acordó posponer el estudio y desviar el crédito disponible para ello hacia otras acciones contempladas en la planificación del Programa de Cooperación Internacional.

Por otra parte, en el mes de mayo de 2020, desde la Concejalía de Innovación y Gestión del Conocimiento se impulsó la iniciativa *Missions VLC2030*. Esta estrategia *MissionsVLC2030* constituye una aportación desde las políticas municipales en materia de innovación y gestión del conocimiento del Ajuntament de València a la agenda mundial 2030 y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030) haciéndolos más cercanos y mejorando la percepción que ciudadanía y sociedad tienen de ellos.

Por ello, nuestro esfuerzo para el próximo ejercicio no irá en la línea de plantear un estudio sobre la situación de los ODS en la ciudad de València, porque esta cuestión será abordada en el marco de esta estrategia *Missions VLC2030*.

**6. SEGUIMIENTO PLAN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2020.**

Durante el ejercicio de 2020, se ha producido un hecho extraordinario que ha tenido y tiene una incidencia muy significativa en el trabajo que se desarrolla en al ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo para todos los agentes de la cooperación, tanto para las ONGD, como para la propia administración local, lo que ha supuesto modificaciones obligadas respecto a la planificación inicial.

NIVEL DE EJECUCIÓN**C = Completa****P = Parcialmente****N = No ejecutada**

| PLANIFICACIÓN INICIAL (acordada en 2018) | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO PREVISTO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|---|---------------------|--------------------|---|
| ACCIONES EN EL SUR | | AÑO | C / P / N | |
| A. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA | | | | |
| A.1. Cooperación indirecta: Convocatoria ONGD | | | | |
| Modalidades A.1.1 plurianual y A.1.2 anual | Definir criterios convocatoria y fijar calendario. | Abril 2020 | C | Acción desarrollada según lo previsto. |
| | Convocada y resuelta convocatoria cooperación en sus modalidades A.1.1 bianual y A.1.2. anual | Noviembre2020 | C | Convocada en mayo. Resuelta Acuerdo JGL de fecha 13.11.2020 |
| Modalidad A.1.3 Cooperación. Técnica | Estudiar viabilidad y en su caso, elaboración criterios y prioridades para incluir en convocatoria 2021 | - | - | No se han realizado avances. No se han recibido tampoco propuestas o solicitudes para su puesta en marcha. Las bases actuales permiten la presentación de este tipo de proyecto (1 proy. específico de CT presentado en los dos últimos años) |
| Modalidad A.1.4 Apoyo Inst. Plurianual Redes DESC | | - | - | No hay avances. No se han recibido tampoco propuestas o solicitudes para su a. |

| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO PREVISTO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|-----------------------|--------------------|---|
| A.2. Cooperación directa. | | | | |
| A.2.1 Acuerdos cooperación técnica directa. | Evaluación interna de las acciones de CT | Julio 2019-1ª edición | N | La última Jornada Interna de evaluación con Servicios Municipales implicados fue en 17.07.2019. En 2020 la paralización de actividades presenciales (y viajes) con motivo de la pandemia ha dejado en suspenso esta modalidad de AOD. |
| | Definición de los temas o sectores donde centrar la cooperación técnica directa | Enero-2019 | P | Se mantienen con Hebrón. No hay iniciativas con la Wilaya Auserd. Manizales y Cartagena de Indias sin actividad. |
| | Establecimiento de acuerdos y realización de actividades. 2019 continuidad, 2020 a definir. | - | N | No ha habido nuevas actividades. |
| A.2.2. Acuerdos de cooperación económica directa. | Estudiar viabilidad y en su caso puesta en marcha | 2020 | P | Iniciadas las gestiones con Secretaria municipal para estudiar su viabilidad. |



| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO PREVISTO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---------------------|--------------------|--|
| B. ACCIÓN HUMANITARIA | | | | |
| B.1. Proyectos de reconstrucción, post-emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres. | | | | |
| B.1.1. Convocatoria abierta y permanente a proyectos de post-emergencia., crisis crónicas y prevención de desastres | Reflexión diversidad líneas AH: post-emergencia/emergencia. | 2019 | N | La dilatación de los expedientes en la resolución administrativa da lugar a que la AH sea post-emergencia |
| | Definir criterios y poner en marcha convocatoria abierta y permanente desde el año 2020 | 2020 | C | Se mantiene la fórmula de concurrencia competitiva mediante régimen jurídico. Mejora: inclusión de costes de inversión. No hay propuestas de modificación. |
| B.1.2. Subvención directa para acciones de AH en contextos o áreas prioritarias para el Aj. de València | Firma de convenios y concesión de subvenciones | 2020 | C | Concesión a AL-ADALA 15.000,-€ Pobl. Saharaui. "SOSTENIBILITAT DE FAMÍLIES SAHRAUÍS REFUGIADES VULNERABLES I EN RISC D'EXCLUSIÓ" |
| B.2. Ayuda de emergencia | | | | |
| B.2.1. Subvenciones a emergencias a través del CAHE o por concesión directa. | Elaboración protocolo actuación y respuesta a la emergencia con la máxima celeridad. | - | N | Actividad que no depende del Ayto. No hay avances ni propuestas de cambio. |
| | Firma de convenios y concesión de subvenciones | Mayo-Nov 2020 | C | Financiación proyecto SAVE THE CHILDREN, completar financiación de la GV, junto con Diputación de Castellón. Convocatoria CAHE mayo aprobación JGL y pago en Noviembre. Inicio del proyecto 09/2020. |

| ACCIONES NORTE/SUR | | | | |
|--|--|---------------------|--------------------|--|
| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO PREVISTO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
| C. REDES DE COOPERACIÓN MUNICIPALISTA | | | | |
| C. 1. Participación en el Fons Valencià per la Solidaritat | | | | |
| C.1 Participación en FVS | Definición actuaciones a ejecutar para su cómputo en la AOD. Definir sistema de evaluación | 2020 | C | Se definición un Plan de acción 2020 con el FVS |
| | Ejecución acciones previstas | 2020 | C | En primer trimestre con Servicio Igualdad y Juventud se inició PITA. Debido a la pandemia se paralizó. También se paralizaron las acciones de sensibilización previstas. |
| C. 2. Participación en el Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui (FEDISSAH). | | | | |
| C.2 Participación FEDISSAH | Acción no prevista inicialmente en el Plan | 2020 | P | En el primer trimestre contactos. Falta de feedback. En 2020 no hubo aportación. |
| C. 3. Otras redes de Cooperación Municipalista | | | | |
| C.3 Otros acuerdos | Posibilidad de adherirse a otras iniciativas | 2020 | N | No ha habido propuestas. |



| ACCIONES EN EL NORTE | | | | |
|---|---|----------------------|--------------------|---|
| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO PREVISTO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
| D. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL | | | | |
| D.1. Educación para el desarrollo y sensibilización de gestión indirecta | | | | |
| D.1.1. Convocatoria de Proyectos de EpD y Ciudadanía Global | Adaptar la convocatoria a enfoques y prioridades del Plan | Primer semestre 2020 | C | Se decidió aplazar la modalidad de proyectos experimentales estrategia no formal. |
| | Convocada y resuelta convocatoria 2020 | 2020 | C | Convocada en junio; resuelta por JGL de 30.10.2020. |
| D.2. Sensibilización, EpDyCG y Comunicación de gestión directa. | | | | |
| D.2.1. Acciones de sensibilización y visibilización de la cooperación al desarrollo | Concreción de las actividades y contenidos a abordar anualmente | 2019/2020 | C | Campaña diseñada en 2019: <i>som ciutadania de categoria</i> . Decisión en el marco del Consell de aplazar lanzamiento. |
| | Programar y ejecutar actividades | 2020 | C | Lanzamiento 5 de octubre 2020 |
| | Otras acciones realizadas | No previstas | C | Inauguración Jardín Berta Cáceres Participación Red Sanitaria Solidaria |



| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO PREVISTO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|--|---------------------|--------------------|--|
| D.3. Becas de formación (aunque considerado EpD en el Plan y otros documentos se consideran acciones de Cooperación Técnica). | | | | |
| D.3.1. Convenio con la UV Programa de Becas J. Castelló. | Renovación convenio y ejecución | 2020 | C/P | Junio renovación convenio. Lanzamiento becas por la UV dic 2020; concesión 2021 |
| D.3.2. Convenio con la UPV Programa València Coopera. | Renovación convenio y ejecución | 2020 | C/P | 9 becas concedidas en 2019 finalizaron en primer trimestre 2020. No hubo convocatoria 2020. |
| D.4. Espacios de aprendizaje y reflexión sobre las políticas de cooperación | | | | |
| D.4.1. Organización del evento anual ÀGORA-2019 | Definir contenidos a partir de experiencias anteriores y necesidades del sector. | 2020 | C | Consensuado con las Comisiones de Trabajo del Consell: EpDCG, Instrumentos para la Cooperación y Comunicación |
| | Programar y ejecutar | 2020 | C | Realizado 19.11. 2020 formato on-line |
| D.5. Subvenciones directas en materia de EpDyCG | | | | |
| D.5. Acciones de carácter singular impulsadas por agentes sociales de la ciudad | Subvenciones directas para acciones de sensibilización y fomento de la solidaridad | 2020 | N | No se concedieron subvenciones directas en 2020 |
| D.6. Convenio de colaboración con la CVONGD | | | | |
| D.6 Convenio CVONGD | Firma convenio y ejecución | 2020 | C | Renovación y ejecución actividades 2020 |
| Programa Defensor@s de DDHH (aunque se ejecuta en Valencia y lo ubicamos aquí sería de acuerdo al CAD una acción de Coop. o AH) | | | | |
| No previsto inicialmente en el Plan | Acogida defensor@s; incidencia; coordinación del Programa estatal | 2020 | C/P | Finalizado. Acogida 2 personas 2020. No hubo nuevas personas debido pandemia. Celebradas reuniones coord. programa |

| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO PREVISTO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|-----------------------------------|--------------------|--|
| E. GESTIÓN DE LA AOD | | | | |
| E.1. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la AOD municipal | | | | |
| Apuesta por la plurianualidad | Incluidas en instrumentos concesión subvenciones | 2020 | C/N | Continuidad ejecución bienal 2019. |
| Periodos estables realización convocatorias | Definir calendario permanente | 2020 | N | Múltiples dificultades para definir calendarios estables de convocatorias: debilidad de la plantilla administrativa del servicio impulsor y diversos servicios implicados en su ejecución. |
| Armonización otras EELL | Establecer espacios de trabajo con otras EELL de la Comunitat y consensuar procesos | Previsto segundo semestre de 2020 | N/P | Contactos e intercambio de información con algunos ayuntamientos, aunque no en el marco de un proceso formal de armonización. |
| Refuerzo personal técnico Programa cooperación | Creación 1 plaza funcionarial | 2º semestre 2019 | P | Incorporación en noviembre de 2020 |
| | Estudiantes en prácticas + TFM (estudios) | 2020 | N | No ha habido colaboraciones en 2020 |
| Formación especializada | Programar curso formación en aplicación EBDH en 2019. | 2020 | N | No se realizaron cursos de formación especializada en 2020. Se lanzaron propuestas que finalmente no se pudieron materializar. |



| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|--|--|--------------------|--|
| E.2. Rendición de cuentas | | | | |
| Publicación memoria anual | Definir contenidos y distribución tareas | 2020 | C/P | Elaborado Informe Anual de Gestión |
| | Elaboración y publicación memoria anual | 1er trimestre | P | Memoria Programa y datos estadísticos para la Memoria de la Secretaría Municipal |
| Memoria dinámica | Estudiar su viabilidad | - | - | Fecha de inicio a valorar. |
| Web actualizada | Definir contenidos de la web | Segundo semestre de 2019 | C/P | Definidos los contenidos de la nueva web, aunque ésta no ha estado operativa al final de 2019. En 2021 continua proceso reforma web del Programa Cooperación |
| | Actualizar página web | 2020 | C | La información está actualizada en la web disponible actualmente. |
| Establecer líneas de trabajo Servicio de Transparencia y Gobierno Abierto | Consultas previas sobre obligaciones y limitaciones legales respecto a la información de carácter público | Segundo semestre de 2019 | N | Iniciados contactos. |
| Informes avances del Plan | Tras cada año de ejecución. En base al SSE | 1er trimestre año siguiente | P | Elaborada ficha seg. Plan. Elaborados y socializados análisis de alineación al Plan de los proy. de Cooperación y EpD de 2019 y 2020. |
| Establecer líneas de trabajo Gabinete comunicación | Vinculado con avances en otras líneas. Posibilidad de programar acciones formativas como primer paso: información responsable internacional y sobre cooperación desarrollo | Previsto inicio para el segundo semestre de 2020 | N | No se han realizado avances. Prevista actividad de formación primer semestre de 2021 |

| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|--|------------|--------------------|---|
| Plan comunicación | Adaptación y definición del plan anual de comunicación del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración | 2020 | P | Existe un Plan Comunicacional del Servicio del que depende el Programa de Cooperación Internacional, que es necesario definir anualmente. Definir en la Comisión de Comunicación del Consell. |
| Promover espacios presenciales –físicos u on-line- de devolución a la ciudadanía por parte de las entidades del Norte y del Sur | Vinculado con instrumentos A, B, C y D. | 2020 | P | Previsto su inicio en 2021. |
| E.3. Planificación y estudios sobre cooperación y desarrollo | | | | |
| El Plan no concreta qué estudios, a decidir anualmente | Definir los estudios en función de necesidades en otros instrumentos (EBDH, participación agentes no tradicionales, opinión ciudadana, etc.) | 2020 | N | No se han realizado estudios durante 2020 |
| E.4. Coherencia de políticas de desarrollo | | | | |
| Acciones incluidas en instrumentos A, B, C y D | | | | |
| Fortalecer espacios de trabajo con otras áreas y servicios municipales | Vinculadas con instrumentos: proyectos bienales, cooperación técnica, EpDyCG y sensibilización. | 2020 | P | Los análisis de alineación al Plan muestran escasos avances. Se ha mantenido vinculación con otras áreas municipales. |



| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|--|------------|--------------------|--|
| E.5. Evaluación de la AOD municipal | | | | |
| Reuniones periódicas con responsables de proyectos impulsados y/o financiados. | Reunión periódicas con ONGD con financiación en convocatoria bienal y anual | 2020 | N/P | En primer trimestre de 2020 se mantuvieron reuniones con varias ONGD y sus socios locales. |
| Visitas a terreno proyectos cooperación plurianuales (inicio 2020) | Definir protocolo o sistema de evaluación en terreno: quién, cuándo, medios y recursos, etc. | 2020 | N | Reprogramado a 2021 |
| | Inicio visitas evaluación a terreno | 2020 | N | Reprogramado a 2021 |
| Evaluación interna cooperación técnica directa / becas / FVS | Incluida en apartado de cooperación técnica. Aplicar los procesos de eval. SSE del PMCID | 2020 | N | Por falta de actividad 2020 |
| EpDyCG: definir protocolo y mecanismos evaluación | Incluida en apartado de EpDyCG. Aplicar los procesos de evaluación SSE del PMCID-19/22 | 2020 | P | Se inició su diseño en 2021, inicio aplicación 2021 |
| Creación y fortalecimiento de espacios de buenas prácticas y aprendizajes. | Sin acciones definidas, puesta en marcha a partir tercer año. | - | - | Previsto inicialmente para 2021. |
| Evaluación del Plan 2019-2022 | Evaluación intermedia y evaluación final. Aplicar los procesos de evaluación SSE del PMCID-19/22 | - | - | Evaluación Intermedia prevista para 2021 |
| Instrumentos para el Seg. y Evaluación del Plan | Elaboración del Sistema de Seguimiento y Evaluación | 2019 | C | Realizada en 2019 |



| CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ (No incluida como tal en los instrumentos del Plan) | | | | |
|--|--|---|---------------------------|---|
| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | 2020 | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
| SESIONES DEL PLENO DEL CONSELL | Al menos 2 sesiones ord (1 semestre – Reglamento-) | | N | Debido a la pandemia no se ha convocado el Pleno del Consell durante 2020 |
| COMISIÓ PERMANENTE | Celebradas al menos 1 sesión trimestral | 12/02/2020 / 22/04/2020 21/05/2020 / 09/07/2020 05/11/2020: | C | 2 sesiones extraordinarias y 3 ordinarias |
| COMISIÓ INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACIÓ | Aprobados Planes Anuales de Trabajo. | 21/05/2020: Ordinaria | P | 1 sesión ordinaria |
| COMISIÓ EpDCG | | 15/05/2020 / 12/11/2020 01/12/2020 / 10/12/2020 | C | 4 sesiones ordinarias |
| COMISIÓ COMUNICACIÓ PARA EL DESARROLLO | | 23/09/2020 | P | 1 sesión ordinaria |
| GRUPO DE ACCIÓ HUMANITARIA | | 15/05/2020: Ordinaria. | P | 1 sesión ordinaria |



**NOS _
ALTRES
S'ESCRIU
TOT
JUNT.**



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT I MIGRACIÓ